

**COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA  
CIVIL**



**PLAN REGIONAL  
DE PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN  
DE DESASTRES**

**REGION HUANUCO**

**DICIEMBRE 2006**

## PRESENTACIÓN

El Comité Regional de Defensa Civil de la Región Huánuco en concordancia con el Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG1, del 10 de marzo del 2004, que aprueba el **Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (PNPAD)**, en el cual se establece que los sectores deben elaborar y aprobar mediante norma correspondiente sus planes sectoriales derivados del Plan Nacional, ha formulado y elaborado el **Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres de la Región Huánuco**, como instrumento de gestión para la organización, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

La responsabilidad del Planeamiento comprende las fases de gestión de desastres, que deben ser realizadas desde el nivel estratégico hasta el operativo.

Es determinante generar un plan estratégico integral, que tenga como objetivos; estrategias y programas que dirijan y orienten el planeamiento Sectorial y Regional para la prevención y mitigación de riesgos. De este plan se derivarán planes específicos y presupuestos económicos que permitan alcanzar nuestra *Visión* como Comité Regional de Defensa Civil.

Cabe señalar, que en la actualidad la Defensa Civil en nuestro país ha ido calando en la mente de los pobladores, gracias al constante trabajo del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que contribuye a la forja de una “Cultura de Prevención”.

Es deber del Comité Regional, cumplir y difundir los lineamientos que el INDECI propone en lo concerniente a la prevención, reducción de riesgo y atención de desastres.

Finalmente, queremos agradecer la participación de todos los sectores integrantes del Comité Regional de Defensa Civil que nos han acompañado en las diferentes etapas del proceso de Formulación del Plan, ya que sin sus aportes técnicos, metodológicos, profesionales, sugerencias y recomendaciones, no hubiese sido factible alcanzar esta propuesta concertada para la Prevención y Atención de Desastres que pudieran registrarse en nuestra Región.

<sup>1</sup> En el Anexo 1, se adjunta dicho Decreto Supremo.

Sra. Luzmila Templo Condeso  
Presidente del Comité Regional de  
Defensa Civil de Huánuco.

## INTRODUCCIÓN

Históricamente, la Región Huánuco ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al patrimonio y al medio ambiente.

Actualmente se reconoce que la prevención y mitigación de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a nuestra sociedad en todos sus niveles. El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es la comunidad adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesario un cambio de actitud en la población para lograr las condiciones favorables que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos.

Ese cambio de actitud debe concretarse en el fortalecimiento de una cultura de prevención que nos permita comprenderla, interpretarla y ponerla en práctica.

Este documento, constituye una de las herramientas fundamentales, en apoyo de la política regional de desarrollo, por cuanto contiene las *estrategias* y acciones que orienten las actividades intersectoriales e interinstitucionales en materia de prevención y atención de emergencias y/o desastres. Todo esto en concordancia con las estrategias del PNPAD.

En esta etapa de planeamiento, se ha establecido procesos periódicos de evaluación de los resultados, respecto al logro de los objetivos y a la implementación de estrategias, con el fin, de que la inversión pública y privada, y los presupuestos anuales, incorporen actividades de prevención, programadas en los planes derivados.

En la primera parte del presente documento, se describe el Diagnóstico de la Región, que será enriquecido por la realidad de riesgos de cada sector o gobierno local, proceso necesario para la prevención y atención de desastres. Como resumen de todos estos factores, que afectan a nuestra Región, se ha realizado el Análisis FODA, lo que permitirá diseñar un plan de políticas y estrategias, que serán expuestas en la segunda parte.

Este Plan es producto del trabajo de los miembros integrantes del Comité Regional de Defensa Civil, Instituciones públicas y privadas con el apoyo de la Dirección Regional de Defensa Civil Huánuco.



## **I.- VISIÓN**

Huánuco, Región segura para el logro de un desarrollo sostenido con una adecuada capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos. Que incorpora los conceptos de gestión de riesgos en la formulación y ejecución de sus planes de desarrollo y cuenta con instituciones y comités fortalecidos.

## **II. MISIÓN**

El Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco, como célula básica operativa y permanente del sistema, vela por la vida, el patrimonio y el medio ambiente dentro del contexto de la prevención y atención de desastres, de acuerdo a la estructura, organización, funcionamiento y metodología que le es inherente a la ley que lo crea, en el ámbito de la Región Huánuco.

Siendo quien conduce, dirige y supervisa el sistema regional, actuando a su vez como coordinador entre ellos.

Así mismo, utiliza los avances científicos y tecnológicos para lograr eficiencia y eficacia en este campo.

## **III. BASE LEGAL**

- Decreto Ley N° 19338, Ley del Sistema de Defensa Civil, (28MAR72).
- Decreto Legislativo N° 442, Modificadorio del Decreto Ley N° 19338, (27SET87).
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Reglamento del Sistema de Defensa Civil, (12MAY88).
- Decreto Supremo N° 067-90-DE-INDECI, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, (01ENE91).
- Decreto Legislativo N° 735, Modificadorio de D. Ley N° 19338 y D. Legislativo N° 442, (07NOV91).
- Decreto Legislativo N° 905, Modifica Funciones de Defensa Civil, (02JUN98).
- Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, Aprueban el ROF del INDECI, (21MAY2001).
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 (18NOV2002).
- Ley N° 25414 y Decreto De Urgencia N° 049-2 000
- Decreto Supremo N° 001-A-2 004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. 2
- Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101
- Decreto Supremo N° 091-2001-PCM, Creación de la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.

## **IV. DIAGNÓSTICO**

### **4.1. AMBIENTE EXTERNO**

Al estudiar a Huánuco en su ambiente externo, es necesario considerar y no perder de vista a nuestro país, que presenta una población de 26 millones de habitantes; y al igual que muchos otros países de América Latina, es un país pluricultural. De su población total, mas de 8 millones de habitantes son indígenas, en su mayoría quechuas y aymaras, sentados en la Región Andina.

Cada región presenta características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población nacional.

Existe en el Perú, una tendencia general a un crecimiento acelerado y un desarrollo no planificado de las ciudades, donde se concentra un 62% de la población del país, con las consecuencias que todo esto lleva consigo: inseguridad ciudadana y condiciones extremas de pobreza. Y todo ello es condicionante para que los peligros naturales y antrópicos generen desastres.

El Perú está ubicado en una zona muy activa de interacción tectónica y volcánica que genera condiciones de alta sismicidad. La alteración de las condiciones oceánicas-atmosféricas ocasiona fenómenos recurrentes muy destructivos y la existencia de la Cordillera de los Andes determina una variada actividad de geodinámica externa que amenaza permanentemente el país.

#### 4.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Región Huánuco tiene una superficie de 36,886.74 Km<sup>2</sup> y está ubicada geográficamente en la parte Centro Oriental del Perú, entre la cordillera occidental y la cuenca hidrográfica del Río Pachitea, limitada por el sur con Pasco, por el norte con la Libertad y San Martín, por el Este con Loreto y por el Oeste con Lima y Ancash de dicha extensión se estima que la superficie aprovechable con fines agrarios es aproximadamente 1'747,546.86 de Has. de las cuales : 345,039.62 Has. ( 9.35 %) constituye superficie agrícola, 412,980.81 Has. ( 11.20%) son aptos para pastos naturales y lo restante está conformado por montes, bosques y otra clase de tierras.

Políticamente la Región está constituida por 11 provincias y 76 distritos. La provincia más extensa en área, es Puerto Inca (26.88 % del territorio) y la de menor, es Yarowilca (2.06 % del territorio).

El departamento de Huánuco tiene una fisiografía accidentada debido a la presencia de la Cordillera Occidental de los Andes, lo que determina su variedad climática y comprende territorio andino, ceja de selva, selva alta y selva baja, entre un rango de altitud que va desde los 80 a 6,000 m. s. n. m. , siendo la región sierra el 39% y la selva el 61%.

Estudios geológicos científicos, así como estadísticos valederos, demuestran que en la zona centro y en especial en Huánuco, han ocurrido desde tiempos remotos acontecimientos de índole natural con una periodicidad preocupante, tales como, deslizamientos, huaycos, inundaciones, Vientos fuertes, heladas etc. Estos fenómenos pueden generar pérdidas humanas y materiales, por ello se justifica plenamente todo esfuerzo a fin de minimizarlos o evitarlos, movilizandolos los potenciales humano, material y financiero posibles. Anexo : Mapa de Peligros Naturales ,Ocurrencias de Emergencias 1995-2004;Emergencias y daños personales años 2003, 2004 ,

#### 4.1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Región huánuco, es cuna de los vestigios mas antiguos de ocupación humana del territorio Peruano, es que se trata del hombre de Lauricocha con una antigüedad aproximada de 10,000 años a.C. Desde hace 5000 años habitaron en la Región los

Huánucos, Los Chupachos, los Huacrachucos y los Panatahuas. En el tiempo de los incas, Pachacutec inicia la invasión de estas naciones en el denominado Chinchaysuyo, y se integra al Imperio Inca fortaleciendo su poderío, sobresaliendo en esta parte, la ciudad capital Huánuco Marka, como una de las mas bellas y grandes ciudades del imperio del Tahuantinsuyo.

El nombre del departamento, provendría del antiguo pueblo de los Guanacos que dominaron toda la región.

Desde épocas anteriores a la aparición de la cerámica, en Huánuco existía ya la alta cultura como se aprecia en Kotosh (Provincia de Huánuco) ó Piruro en Tantamayo (Provincia Huamalíes). Existen también evidencias de los primitivos cazadores que poblaron las alturas de Lauricocha, desarrollando un fino arte rupestre. En Kotosh se encontraron unos templos pre-cerámicos pertenecientes a la cultura mito, como el famoso de las “manos cruzadas”; también se ha identificado una cerámica llamada Wayra Sirka (1800 a.C.) que está emparentada con los tipos cerámicos mas antiguos del continente.

Luego de una secuencia cultural en la que se deja sentir la influencia Chavín hacia 1000 a.c. en Huánuco se formó una cultura regional conocida con el nombre de Higueras

#### 4.1.3. IDENTIDAD CULTURAL

Huánuco desde su misma fundación Española se convierte en la “Ciudad de los caballeros del León”, en reconocimiento de la nobleza de su gente, acogedora y servicial y en reconocimiento de la ciudad que provenía el fundador. Es conocida la Región Huánuco, por sus bailes costumbristas, comida y valores culturales que representaron a nuestra patria a nivel internacional en las artes, ciencia y tecnología.

#### 4.1.4 POBLACIÓN

Según los censos de población, la Región Huánuco siguió una tendencia de crecimiento, de 270,000 habitantes (1940) a mas de 820,000 habitantes (2003) a una tasa de crecimiento promedio mayor (2.6 en 1993) que el promedio nacional (2.0)

**POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO 1940 - 1993**

AÑO CENSAL	POBLACION TOTAL	INCREMENTO INTERCENSAL (%)	TASA DE CRECIMIENTO INTER CENSAL (PROMEDIO ANUAL)	
			Departamento	Nacional
1940	271,784	--	--	--
1961	349,049	28.4	1.2	1.9
1972	426,628	22.2	1.9	2.8
1981	498,532	16.9	1.7	2.6
1993	678,041	36.0	2.6	2.0

Fuente: Perfil socio- Demográfico: Departamento de Huánuco INEI - Junio 1994

\* Base de datos departamentales de Huánuco-INADUR, Diciembre 2000

\* Estudio socio económico de la subregión Huánuco 1997.-Volum.1.

En mas de 50 años se ha evidenciado una diferenciación de su evolución poblacional por ámbitos de ocupación territorial con predominancia de la rural.

#### POBLACION CENSADA, URBANA, RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO 1940-1993

AÑO CENSAL	POBLACION CENSADA			TASA DE CRECIMIENTO (PROMEDIO ANUAL)	
	TOTAL	URBANA %	RURAL %	URBANA	RURAL
1940	229,268	18.4	81.6	-.	-.
1961	323,246	21.1	78.9	2.3	1.5
1972	409,514	26	74	4.1	1.6
1981	477,877	31.1	68.9	3.1	0.9
1993	654,489	38.6	61.4	4.5	1.7

Fuente: Perfil socio- Demográfico: Departamento de Huánuco INEI - Junio 1994

\* Base de datos departamentales de Huánuco-INADUR, Diciembre 2000

\* Estudio socio económico de la subregión Huánuco 1997.-Volum.1.

La tendencia migratoria campo – ciudad en los dos últimos periodos ínter censales , es cada vez mayor.

#### REGION HUANUCO : MIGRACION DE TODA LA VIDA

AMBITO	INMIGRANTES		EMIGRANTES		SALDO 1993
	1981	1993	1981	1993	RURAL
Departamental	55,243	75,270	113,179	158,463	- 83,193

Fuente: Perfil socio- Demográfico: Departamento de Huánuco INEI - Junio 1994

\* Base de datos departamentales de Huánuco-INADUR, Diciembre 2000

\* Estudio socio económico de la subregión Huánuco 1997.-Volum.1.

La población estimada en los años de referencia del Plan Regional de Desarrollo Descentralizado podrá superar a mas de 1 millón de personas en el 2021.

#### REGION HUANUCO :POBLACION TOTAL ESTIMADA AL 2021

AMBITO	2003	2006	2011	2021
Departamental	821,219	850,981	940,564	1'119,900

Fuente: INEI - PERU: Proyecciones Departamentales 1996.

### • **Símbolos e Imágenes de Identidad Regional**

Huánuco, Nacional e internacionalmente, es identificada mediante un conjunto de símbolos e imágenes que permiten reconocer características muy particulares que la distinguen del resto de ciudades y departamentos, entre éstos se destacan:

Kotosh el templo mas antiguo de América.

Fiestas del sol – Huánuco marca

La Bella Durmiente en Tingo María.

Cuevas de Lauricocha: Arte rupestre y el hombre mas antiguo de América.

En comida: Pachamanca, Picante de cuy, Locro de Gallina, picante de queso, Tocosh etc.

Los negritos : danza típica.

### • **Grupos Étnicos**

Los grupos étnicos que destacan y que aún viven en Huánuco son:

Específicamente en la provincia de Puerto Inca y colindando con los Departamentos de Pasco y Ucayali se encuentran la etnia SHipibo-Conibo de la familia lingüística Pano, la etnia Ashaninka y variación Asheninka y llaneza de la familia lingüística Arahauaca.

#### 4.1.5. SITUACION ACTUAL DE LA REGION HUANUCO

El proceso de globalización en un mundo competitivo constituye un proceso irreversible de carácter social, económico y cultural que significa un reto para nuestra Región, donde participamos con nuestras potencialidades y nuestras limitaciones. De ello se desprende la necesidad estratégica para un desarrollo equilibrado y sostenible insertando los conceptos de prevención en el desarrollo regional que permitan mejorar la seguridad y la economía regional y engarzarnos a la dinámica de ciudades sostenibles.

Huánuco se muestra al país y al mundo como una región cargada de una larga tradición histórica y de liderazgo reconocido. Es reconocida como la ciudad de los caballeros del León, por la nobleza y coraje de su población, por su estratégica ubicación geográfica y por los recursos naturales y humanos.

La PEA de la Región Huánuco según censo de 1993, el mayor porcentaje se encuentra en el sector primario (61%) y el terciario (30.6%) y solo un 8.4% en el sector secundario . A la fecha se estima un vertiginoso crecimiento del sector terciario (servicios) y la paulatina disminución del sector primario e incluso del sector secundario.

El desempleo y sub.-empleo, aun cuando no se cuenta con estudios actualizados a la fecha ( a 1993 el sub. empleo era de 2.6% y el sub. empleo en 1997 alcanzaba la cifra de 55%) se estima que sus niveles están en continuo crecimiento y agudización, se expresan en los altos índices de pobreza total y extrema (78.9% y 61.9%

respectivamente – ENAHO-INEI 2001) ocupando el segundo lugar después de Huancavelica en el ranking nacional de niveles de pobreza.

#### 4.1.5.1. EDUCACIÓN.

Huánuco ha diversificado sus servicios educativos existiendo ofertas de en todos los niveles, sin embargo en lo que se refiere al acceso en la educación, aún muestra brechas alarmantes, especialmente en la población mayor de 15 años. así se evidencia en la tasa del analfabetismo que llega a 28.1% en toda la Región, siendo los grupos menos atendidos el sector femenino.

#### 4.1.5.2. SALUD.

El acceso a la salud , donde se cobertura la atención a través de establecimientos de salud (infraestructura) se ha extendido, pero los niveles de mortalidad materno infantil y general se mantienen con variaciones aun preocupantes.

Los recursos humanos que cuenta el sector salud, hasta el año 1996 (Por mil habitantes) es de 3.7, enfermeras 4.6 , odontólogos 0.5 (Fuente Ministerio de Salud, indicadores básicos nacionales 2001).

#### 4.1.5.3. VIVIENDAS Y SERVICIOS.

Según datos de la Dirección Regional de Vivienda (Set..2006), la mayoría de las provincias no cuentan con un plan de desarrollo urbano ni plan de acondicionamiento territorial a excepción de Huánuco y Lauricocha que inclusive han quedado desfasados en el tiempo.

En la encuesta de bares (2002) existe en la Región Huánuco un déficit cualitativo de 38,000 viviendas incluido aquellas que han cumplido si vida útil y un déficit cuantitativo de 4,500 viviendas incluido la formación de nuevos hogares.

Se estima que el 58.8 % de nuestra población no cuenta con agua potable (agua Tratada) y el 63% no cuenta con servicios básicos de saneamiento o alcantarillado. El93% de las aguas servidas son vertidas directamente a los ríos , quebradas ; debiendo impulsarse el Plan Regional de Saneamiento, cuya priorización es de urgencia.

##### • Urbanización

Según censo de 1940 la población urbana de la Región alcanzaba el 18% de la población total y la rural del 82 %, en el tiempo la población urbana fue creciendo hasta el 40% en el censo de 1993, siendo las provincias de Huánuco y Leoncio con mayor población urbana, surgiendo los denominados pueblos jóvenes

De acuerdo al censo de 1993, se identifican 5375 centros poblados. Según el INEI, solo 11 centros poblados (Capitales de provincias) tienen calificativo de ciudad; una mayoría 265 entre los que se encuentran las capitales distritales están calificados como pueblos.

Las principales actividades en las áreas de concentración urbana son de construcción, servicios, industria Manufacturera a pequeña escala, restaurantes y hotelería, transporte de carga y pasajeros, comercio y el comercio ambulatorio.

#### 4.1.5.4. ENERGÍA Y MINAS.

Con respecto a la minería en la Región Huánuco, por el tipo de mineral que se extrae, puede clasificarse en metálica y no metálica. La primera es una de las más prometedoras actividades extractivas sectorial y regional, destacándose las reservas de oro, cobre, plata, plomo y Zinc y los no metálicos como canteras calcita, caolín, talco, arena, queca, mármol, baritina etc.

Se cuenta con las minas, ubicada en la provincia de Lauricocha en el distrito de San Miguel de Cauri, cuya actividad es de producción poli metálica ( Zn, Cu,Ag) que es planta concentradora de beneficio “Compañía Minera Raura” cuya capacidad es de 2,500 TM/día. Se considera de importancia el distrito minero de Queropalca (Au,Ag,Pb,Cu) que se encuentra en etapa de exploración.

Las minas que actualmente se encuentran en producción son: Raura (Pb, Zn, Ag), Revolución 3 de Octubre N° 2 (Pb,Zn, Ag, Cu), Parcoy 1 (Au) y Huancamina (Ag, Zn, Pb). El 95% de las minas se encuentran inactivas.

La mayor actividad, se desarrolla en la pequeña minería y minería artesanal, con gran actividad de mineros informales, extrayendo minerales metálicos y no metálicos. Es necesario impulsar proyectos de desarrollo de la pequeña minería para determinar la calidad del material y potencializar reservas económicas en los sectores donde hay ocurrencias de Talco, caolín, baritina, caliza, calcita y arcillas comunes.(Fuente: Inventario de Recursos minerales de la región Huánuco – Abril 2005-INGEMMET/DE.).

Esta última década, se avanzado en electrificación, cuyo servicio llega hacia las capitales de provincia y algunos distritos, empleando energía del interconectado del Mantaro. Su uso es destinado para accionar equipos domesticas y en poca escala para la producción manufacturera e industrial

Las provincias de Huánuco y Leoncio Prado, tienen las condiciones de aprovechamiento de la energía solar, así como la energía eólica en el distrito de Huánuco..

#### 4.1.5.5. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

En el aspecto vial la Región Huánuco, cuenta con tres tipos de carreteras: Carretera Nacional, carretera Departamental y carretera vecinal, cuyas atenciones frente a la emergencia se encuentran diseñadas en el plan de contingencias del Ministerio de Transportes y comunicaciones año 2006. también, se puede mencionar las vías aéreas que articulan los espacios aéreos existiendo 02 aeropuertos ( Huánuco y Tingo María) y las vías pluviales en los ríos Pachitea, y Huallaga que se activan en las épocas de invierno. El deterioro de las carreteras departamentales obedece a la poca atención y falta de equipo del sector y la no asignación presupuestal del gobierno Regional, no obstante se ha logrado financiamiento del BID, para la intervención por un espacio de

10 años; con esto se estaría atendiendo el 30 – 40% del total , para las actividades de mantenimiento periódico y rutinario.

Como resultado de una infraestructura vial insuficiente e inadecuada, es que existe una débil integración del espacio regional, manteniéndose el esquema carretero tradicional, el mismo que ha desarrollado en función de las necesidades del comercio y extracción de las áreas productivas no sólo del interior de la región sino de las regiones vecinas, Huaraz, Ucayali y Pasco, para satisfacer la demanda de la ciudad de Lima y del mercado internacional.

#### 4.1.5.6. AGRICULTURA Y GANADERIA.

El desarrollo agrario en la Región Huánuco, tiene una superficie de 1'584,617.25 Has. (1996), la superficie agrícola representa el 34% del total , los cuales solo el 9.2% se encuentra bajo riego, lo que indica que la característica principal es la de secano y de subsistencia, presentando gran vulnerabilidad de sequía por la poca infraestructura de riego desarrollada y en la superficie no agrícola destaca pastos naturales que alcanza el 35.8% del total, lo que indica la potencialidad existente para la actividad pecuaria.

Los principales inconvenientes que presenta el sector agrario son los siguientes:

- En la sierra se presentan altos niveles de erosión por efecto del agua y agudizado por el relieve accidentado de gran parte del territorio.
- En la selva, la deforestación de los bosques, tala y quema irracional de aprovechamiento.
- Utilización de plaguicidas y fertilizantes que contaminan la aguas y suelos.

#### 4.1.5.7. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CALIDAD DE VIDA

##### • Regiones ecológicas en el departamento

Tomando en consideración las clasificaciones parciales y analizando sus correlaciones, se ha logrado establecer eco regiones, que son áreas geográficas que se caracteriza por presentar condiciones bastante homogéneas en lo referente al clima, a los suelos, a la hidrología, a la flora y a la fauna y donde los diferentes factores actúan en estrecha interdependencia.

##### • Zonas de Potencialidad Productiva

Huánuco cuenta con extensiones en las que se desarrollan actividades económicas principalmente agrícolas tanto por el nivel de área a explotar como por la diversidad de suelos, húmedos, tropicales, subtropicales etc. son una potencialidad geográfica de desarrollo muy importante.

#### 4.1.5.8. TURISMO.

La actividad turística de la Región está ligada a la actividad socio-económica en los aspectos comercial, transporte y hospedaje. Este sector se encuentra en proceso de desarrollo, y creciente organización empresarial, escasamente capacitados para una mayor y más eficiente explotación del recurso turístico cuyo potencial se tiene que impulsar mediante la rehabilitación y mejoramiento de carreteras.

- Artesanía y Arte Popular

El departamento de Huánuco presenta ricas y variables expresiones artesanales y de arte popular, en menor escala con creaciones peculiares que caracterizan al departamento.

La artesanía y el Arte Popular a tenido últimamente poco auge por la escasa diversificación de sus especialidades y recursos existentes en cada pueblo.

Los más desarrollados de la artesanía son los productos de cerámica de arcilla, cabuya, tejidos en lana, etc.

#### 4.1.6. AMENAZAS O PELIGROS

Los fenómenos naturales y antrópicos que afectan a la Región Huánuco son los siguientes:

**Fenómenos de Geodinámica Interna:**

- Sismos ( grados iv, v)
- Fallas geológicas ( L.Prado , Ambo ( Milpo)

**Fenómenos de Geodinámica Externa:**

- Deslizamientos de tierra
- Derrumbes
- Aluviones o huaycos

**Fenómenos Meteorológicos y Oceanográficos:**

- Inundaciones
- Vientos fuertes
- Sequías
- Heladas
- Granizadas

**Fenómenos Biológicos:**

- Plagas

**Fenómenos Antrópicos:**

- Incendios
- Explosiones
- Contaminación ambiental
- \* Terrorismo

## 4.2. AMBIENTE INTERNO

### 4.2.1. ORGANIZACIÓN DE LA REGIÓN HUANUCO

El Gobierno Regional de Huánuco es el ente rector del desarrollo en Huánuco, y como órgano ejecutivo de gobierno, el Presidente Regional es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional y como tal preside el Comité Regional de Defensa Civil

El Comité Regional de Defensa Civil es responsable de coordinar, supervisar y ejecutar obras de prevención, involucrando a todas las entidades ejecutoras de su ámbito, evitando duplicidad de acciones. Anexo : Estructura Orgánica del Comité Regional de Defensa Civil.

#### **4.2.2. INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura con que cuenta el Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco, corresponde principalmente en los sectores salud, educación y seguridad ciudadana.

Así, se cuenta con cuatro hospitales, Además hay 195 puestos de salud, 09 puestos de apoyo, 24 centros de salud distribuidos en toda la región.

En lo que respecta al sector educación, hay un total de 2,319 Instituciones educativa Públicas y parroquiales.

Se cuenta con un total de 14 comisarías de la Policía Nacional del Perú en la zona sur y un comando especial en la zona norte (Tingo María) y Tres Compañías de Bomberos pertenecientes al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), ubicadas en la provincia de Huánuco (2) , Leoncio Prado (1).

#### **4.2.3. POTENCIAL HUMANO**

Formado por los Integrantes del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco .Anexo : Estructura del Comité Regional de Defensa Civil.

#### **4.2.4. SISTEMA DE COMUNICACIONES**

El INDECI cuenta, a nivel nacional, con una pagina Webb ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)), en a que se ha establecido el Programa de Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), en la que se compila toda la información de la ocurrencia de emergencias y desastres de origen naturales y / o antrópico. Existe en la Segunda Región de Defensa Civil, una Central de radio, que mantiene enlace permanente con todos los organismos regionales de Defensa Civil.

El Gobierno regional a través de la Gerencia de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente y la Subgerencia de Defensa Civil de Huánuco, a formulado el proyecto de inversión pública "Fortalecimiento de capacidades para la prevención y Atención de Desastres en la Región Huánuco" en el que uno de sus componentes incluye, la implementación de equipos de comunicación HF a los Comités conformados de Defensa Civil Provinciales, para la implementación del sistema de comunicaciones del Comité Regional de Defensa Civil.

#### **4.2.5. GESTIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA**

En el ámbito de la Región Huánuco, durante el año 2005, se ha logrado realizar evaluaciones de riesgo en 12 localidades y distritos, con el fin de mejorar las condiciones de inseguridad que afrontan esas zonas.

El reconocimiento de los peligros de sismo, deslizamiento e inundación y el análisis de sus respectivas vulnerabilidades ha sido llevado a efecto por la sub. gerencia de Defensa Civil de Huánuco.

En cuanto a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil se cuenta con un registro de 25 entre Inspecciones de Detalle entre el año 2005 al mes de agosto 2006 y 250 Inspecciones de seguridad básicas.

Considerando la cobertura de estas verificaciones en la comunidad, se ha estimado que la población beneficiada es de 180,000 habitantes, entre las zonas de Tingo María y Huánuco.

Distribución de 08 almacenes adelantados, en el ámbito regional, que cuentan con personal capacitado para las atenciones.

Directores Sub.Regionales descentralizados en el ámbito regional, cuya función es de monitorear las acciones de prevención y atención de emergencias en el ámbito regional.

## V.- ANALISIS FODA REGIONAL

<b>FORTALEZAS:</b>  1.- Equipos multidisciplinarios con experiencia en la prevención y atención de emergencias y desastres  2.- Iniciación del proceso de implementación y desarrollo descentralizado de centros de prevención y control de emergencias y desastres.  3.- Alianzas estratégicas y convenios regionales	<b>OPORTUNIDADES</b>  1.- Normas y lineamientos del Sistema Nacional de Defensa Civil  2.- Visión sectorial e institucional de mediano y largo plazo  3.- Inicio de los procesos de descentralización de las actividades del SINADECI, hacia los gobiernos regionales  4.- Desarrollo de mecanismos de financiamiento para la prevención y atención de desastres.
<b>DEBILIDADES</b>  1.- Dificultad de coordinación con las Instituciones públicas y privadas para la elaboración de planes, desarrollo de programas de obras de prevención y atención de desastres.  2.- Insuficiente articulación y complementación de los servicios de emergencia en la atención de desastres.  3.- Poca interrelación entre los Comités Provinciales, Distritales para la atención de emergencias  4.- Falta de priorización de los gobiernos locales para el financiamiento de obras de prevención.	<b>AMENAZAS</b>  1.- Amenaza de fenómenos naturales y antrópicos destructivos.  2.- Mayor crecimiento poblacional ocasionado por la migración del campo a las ciudades.  3.- Conductas y estilos de vida que incrementan el riesgo y daños a la población.

## **VI.- POLÍTICA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Propender a una cultura de prevención, atención de desastres, y emergencias y a la sociedad en su conjunto y en especial a la población de menores recursos.

Lograr la identificación integral del peligro, el grado de vulnerabilidad y la determinación del riesgo en el ámbito regional como herramienta de prevención, y desarrollo regional .

Consolidar y activar los Comités de Defensa Civil para optimizar la respuesta y el uso racional de los medios disponibles.

En todos los niveles de comando debe ejercerse una adecuada orientación, supervisión y participación de las acciones que desarrollan los organismos del SINADECI.

Permanente reingeniería de los procesos, incorporando la tecnología de última generación en la prevención y la administración de desastres.

Asegurar el apoyo inmediato y oportuno a la población damnificada.

## **VII.- ESTRATEGIA REGIONAL**

1. Promover la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo en el ámbito Provincial y Distrital..
2. Desarrollar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales, tecnológicos y biológicos.
3. Impulsar el fortalecimiento institucional.
4. Optimizar la respuesta ante las emergencias y desastres.
5. Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.

**Estrategia 1: Promover la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo en el ámbito provincial y distrital.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESPONSABLES
1.- Elaboración e integración de Planes de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres.	1. Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes para la Gestión de Riesgos y Atención de Desastres en los diferentes niveles de los Sectores de la Región Huánuco.	INDECI INDECI C R.D.C.H
	2. Elaboración de Planes para la Gestión de Riesgos y Atención de Desastres en los diferentes niveles de los Sectores de la Región Huánuco	D.R. Salud D.R. Agricultura D.R. Transportes D.R. Educación D.R. Energía y Minas
	3. Asistencia técnica en la Gestión de Riesgos y Atención de Desastres en los diferentes niveles de Sectores.	INDECI
	4. Compatibilizar los Planes de la Gestión de Riesgos y la Atención de Desastres con los de Desarrollo en los diferentes niveles de los Sectores de la Región Huánuco.	CRDCH
2.- Conducción y monitoreo del ordenamiento de asentamientos humanos e infraestructura localizados en zonas de alto riesgo	1. Levantamiento del Plano catastral con incidencia en áreas de riesgo a nivel regional y local.	Dirección Regional de Vivienda Gobiernos regional y locales INC, Colegio de Arquitectos. COFOPRI
	2. Impulso de programas de reubicación, mejora de condiciones de viviendas, locales públicos y patrimonio cultural del entorno en zonas de	Gobiernos Regional y Gobiernos locales

	<p>riesgo.</p> <p>3. Adecuación de la legislación y las herramientas de control para el uso de suelos y el ordenamiento territorial con fines de prevención.</p> <p>4. Adecuación de la legislación y las herramientas de control para el cumplimiento de las normas de seguridad y reglamentos de construcción de infraestructura.</p> <p>5. Identificación de factores que permitan la reducción de la vulnerabilidad de centros poblados, edificaciones e infraestructura para el desarrollo.</p>	<p>Dirección Regional de Transportes Gobiernos Regional y locales Universidades</p> <p>Dirección Regional de Transportes Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Vivienda</p> <p>Direcciones Regionales Sectoriales Dirección Regional de Defensa Civil. COFOPRI Gobiernos Regional y locales</p>
<p>3.- Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres</p>	<p>1. Incorporación de la Información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito de la Región Huánuco</p> <p>2. Considerar actividades de prevención en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de Manejo Ambiental y Programas de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA)</p> <p>3. Elaboración de programas de saneamiento básico y de protección ante peligros ambientales de carácter biológico e industrial a nivel nacional, regional.</p>	<p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p>
<p>4. Propiciar la ejecución</p>	<p>1. Priorizar la ejecución</p>	<p>DRDCH</p>

del programa ciudades sostenibles	de estudios para la elaboración de mapas de peligros y de micro zonificación.	Comités Regional y Locales Direcciones Regionales Sectoriales Universidades, IGP.
	2. Promover la elaboración de guías específicas de crecimiento urbano y rural, considerando el componente de prevención frente a desastres.	DRDCH Comités Regional y Locales Direcciones Regionales Sectoriales Universidades IGP

**Estrategia 2: Desarrollar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales , tecnológicos y biológicos.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESPONSABLES
1.-Estimar los riesgos por Emergencias y Desastres en la Región Huánuco.	1. Diseño de métodos y procedimientos para la identificación y caracterización de riesgos.	CRDCH
	2. Difusión y caracterización de la información disponible sobre, amenazas /Peligros hasta el nivel Regional.	CRDCH
	3. Análisis integral de la vulnerabilidad Regional ante Emergencias y Desastres.	CRDCH
2.- Instalar y consolidar redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta en la Región Huánuco.	1. Redes de vigilancia sanitaria.	CRDCH, SALUD
	2.Redes de alerta de emergencias y desastres.	CRDCH SENAHMI
	3.Zonificación, reglamentación y planificación de áreas urbanas y rurales para el desarrollo con seguridad ante emergencias.	GOBIERNOS LOCALES CRDCH UNIVERSIDADES

--	--	--

**Estrategia 3: Impulsar el fortalecimiento institucional**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESPONSABLES
1.-Promover la descentralización sectorial para la toma de decisiones en la Gestión de Riesgos y Atención de emergencias y desastres	1. Definición de competencias de la Gestión de Riesgos y Atención de Desastres en la Región Huánuco, según niveles de responsabilidad.	CRDCH
	2. Desarrollo de mecanismos para la transferencia de competencias de autoridad y responsabilidad en la Gestión de Riesgos y Atención de desastres en la Región Huánuco.	CRDCH

<p>2.- Coordinación con las diferentes Instituciones Públicas y Privadas para articular los acciones de atención de emergencias y desastres</p>	<p>1. Articulación de planes sectoriales e institucionales con los de la Defensa Civil.</p> <p>2. Creación de Centrales de Regulación de Emergencias.</p> <p>3. Fortalecimiento de las acciones de atención y prevención de desastres.</p>	<p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p>
<p>3.- Fortalecimiento del Sistema Regional de Defensa Civil de Huánuco</p>	<p>1. Proyectar e implementar el Área de Educación y Capacitación en Prevención y Atención de Desastres en la región Huánuco.</p> <p>2. Establecimiento de sistemas de coordinación e intercambio con otras regiones.</p> <p>3. Desarrollar e implementar estrategias para lograr la participación de la cooperación internacional.</p> <p>4. Fortalecimiento de los niveles de coordinación entre la Dirección Regional de Defensa Civil y el Sistema Regional de Defensa Civil de Huánuco.</p> <p>5. Desarrollo de la infraestructura y/o equipamiento requerido para utilizar o facilitar la operación de COEs.</p> <p>6. Fortalecimiento de los niveles de coordinación entre la Dirección Regional de Defensa</p>	<p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p> <p>CRDCH SECTORES</p> <p>CRDCH</p> <p>CRDCH COMITES</p> <p>CRDCH MINISTERIO PUBLICO</p>

	Civil y las Oficinas de Defensa Civil.	DEF.DEL PUEBLO PODER JUDICIAL.
	7. Desarrollo de mecanismos y procedimientos para el control efectivo de la normatividad relacionada con Defensa Civil.	CRDCH
4.- Mejoramiento de la operatividad y organización de los Comités de Defensa Civil.	1. Seguimiento de la instalación, organización y operatividad de los Comités de Defensa Civil a nivel regional.	CRDCH
	2. Sensibilización y capacitación de las autoridades integrantes de los Comités de Defensa Civil.	CRDCH COMITES M. INTERIOR
	3. Establecimiento de mecanismos de participación y articulación del Sistema Regional de Defensa Civil en apoyo de las actividades relacionadas con la seguridad interna.	CRDCH COMITES
5.- Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil y de las Oficinas de Defensa Civil sectoriales regionales, locales y otras.	1. Desarrollo de instrumentos de gestión y evaluación de las actividades de Defensa Civil institucionales para los niveles regional y local.	CRDCH COMITES
	2. Capacitación de los Comités de Defensa Civil en procedimientos de prevención, operación y logística.	CRDCH COMITES SECTORES
	3. Desarrollo, consolidación y fortalecimiento de las Oficinas de Defensa Civil en aspectos de planeamiento, prevención, operación y logística.	
	4. Fortalecimiento de los niveles de trabajo, comunicación y coordinación entre los Comités de Defensa Civil Regional, Provinciales y Distritales.	CRDCH COMITES
	5. Sensibilizar y capacitar a los integrantes de los Comités de Defensa Civil en las funciones que desempeñarán al interior	CRDCH COMITES

<p>6.- Fortalecimiento de las entidades operativas.</p>	<p>de los Comités y en la conducción de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE).</p> <p>1.Promoción, institucionalización y capacitación de Brigadas de Defensa Civil.</p> <p>2. Optimizar y ampliar los Almacenes adelantados de Defensa Civil, de acuerdo a los riesgos propios de cada región.</p> <p>3. Desarrollo y consolidación de la Red Regional de abastecimiento de alimentos, medicinas y productos esenciales para la atención de emergencias y desastres.</p> <p>4. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios urbanos y forestales</p> <p>5. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de sustancias peligrosas</p>	<p>CRDCH Salud MIMDES COMITES</p> <p>CRDCH COMITES</p> <p>CRDCH MIMDES SALUD</p> <p>CRDCH INRENA M. INTERIOR COMITES</p> <p>CGBVP</p>
<p>7.- Diseño de herramientas de gestión.</p>	<p>1. Actualizar y maximizar el uso del sistema de información de última generación en el Sistema Regional de Defensa Civil de Huánuco.</p> <p>2. Fomentar la confección de mapas de peligros a niveles provincial y Distrital, incorporando a las organizaciones comunales.</p> <p>3. Fomentar los estudios, proyectos y ejecución de obras de emergencia por peligro inminente.</p> <p>4. Revisión de metodologías para evaluación de daños.</p>	<p>CRDCH SECTORES COMITES</p> <p>COMITES SECTORES CRDCH</p> <p>COMITES SECTORES</p> <p>CRDCH</p>
<p>8.- Sistema integrado de información</p>	<p>1. Impulso de las redes de comunicación</p> <p>2. Diseño y mantenimiento de un sistema integrado de</p>	<p>CRDCH,COMITES SECTORES</p> <p>COMITES</p>

	información.	
	3. Creación de base de , datos incorporando información histórica.	CRDCH
	4. Sistematización de sistemas de vigilancia, alerta, diagnóstico temprano e inventario de recursos para la reacción institucional.	CRDCH SECTORES COMITES
	5. Sistematización de información sobre manejo y transporte de sustancias peligrosas.	CRDCH DRTC DREM COMITES, MIN. INT.
	6. Conformación de la red de centros de documentación y consulta para la prevención y atención de desastres.	CRDCH SECTORES COMITES
	7. Sistematización de la información acerca de los desastres y la gestión de las entidades regionales y locales.	CRDCH SECTORES COMITES

**Estrategia 4: Optimizar la respuesta ante las emergencias y desastres**  
**PROGRAMA**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESPONSABLES
1.- Consolidación del sistema de gestión de riesgos y atención de emergencias y desastres de la Región Huánuco .	1. Desarrollo de normatividad, mecanismos y procedimientos para la consolidación del Sistema de emergencias y desastres en la Región Huánuco.	INDECI
	2. Establecimiento de mecanismos de coordinación e integración de los Sectores de la Región Huánuco con los diversos niveles del SINADECI.	CRDCH

2.- Desarrollar procesos para la Gestión de Riesgos y atención de emergencias y desastres en la Región Huánuco.	1. Definición de mecanismos para la ejecución de programas de rehabilitación y reconstrucción	CRDCH
	2. Desarrollo de acciones y previsiones para la reconstrucción y rehabilitación	CRDCH
	3. Definición de criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con ONGs para su participación como ejecutores de programas de rehabilitación y reconstrucción.	CRDCH

**Estrategia 5: Fomentar la Participación Comunitaria en la Prevención de Desastres**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESPONSABLES
1.- Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención de Desastres	1. Educar, divulgar y suministrar conocimientos y materiales de capacitación y difusión sobre prevención de desastres a la población.	CRDCH SECTORES COMITES
	2. Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación del personal de instituciones públicas y privadas con la	CRDCH SECTORES COMITES UNIVERSIDADES

	<p>participación de las universidades.</p> <p>3. Realización y promoción de eventos de divulgación y capacitación a nivel nacional, regional y local.</p> <p>4. Distinguir a instituciones y personal que destaquen o tengan intervención ejemplar en la prevención de desastres.</p> <p>5. Distinguir a instituciones y personal que destaquen en la elaboración de material publicitario ilustrativo de la actitud deseable que deben adoptar las personas para prevenir desastres y reaccionar adecuadamente.</p> <p>6. Desarrollar planes de acción para neutralizar y eliminar la ejecución de actos antisociales al presentarse una emergencia.</p>	<p>CRDCH SECTORES COMITES</p> <p>CRDCH SECTORES COMITES</p> <p>CRDCH SECTORES COMITES</p> <p>CRDCH SECTORES COMITES</p>
<p>2.- Difusión de la Información pública para la prevención y respuesta adecuada de la comunidad en caso de desastre</p>	<p>1. Suministro de información periódica a las autoridades regionales y locales de aspectos legales, técnicos y de motivación.</p> <p>2. Asistencia técnica y apoyo a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en la preparación de campañas de información pública.</p> <p>3. Diseño y desarrollo de campañas de información pública a nivel nacional, regional y local para el</p>	<p>CRDCH</p> <p>CRDCH</p> <p>CRDCH SECTORES COMITES</p>

	<p>conocimiento de los peligros y las medidas preventivas individuales y comunitarias.</p> <p>4. Desarrollo de campañas de difusión con apoyo del sector privado.</p> <p>5. Desarrollo de programas especiales para los escolares en los centros educativos.</p>	<p>CRDCH SECTORES COMITES</p> <p>CRDCH DRE. COMITES</p>
<p>3. Incorporación de los principios doctrinarios y conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.</p>	<p>1. Desarrollo de programas de capacitación de docentes sobre Defensa Civil.</p> <p>2. Promover la obligatoriedad de incluir temas o cursos de Defensa Nacional y Defensa Civil en el desarrollo curricular de toda carrera universitaria</p> <p>3. Disponer la incorporación de la enseñanza de la doctrina y acciones de Defensa civil en los programas de instrucción de Oficiales, Cadetes, personal Subalterno y tropa de las FF.AA. y PNP</p> <p>4. Promover la inclusión de temas de Defensa Civil en los Planes y Programas de todos los niveles y modalidades educativas.</p> <p>5. Promover y desarrollar programas académicos de investigación y educación a nivel de</p>	<p>CRDCH DRE UNIVERSIDADES</p> <p>CRDCH DRE UNIVERSIDADES</p> <p>CRDCH MIN. INTERIOR</p> <p>CRDCH DRE UNIVERSIDADES</p> <p>CRDCH DRE. UNIVERSIDADES</p>

	Post Grado en Gestión de Riesgos y Desarrollo. 6. Impulsar la participación de las ONG en apoyo al esfuerzo educativo sobre prevención de desastres y protección ambiental	CRDCH DRE. CONAM
4. Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad.	1. Apoyo a las ONG y otras formas de organización y participación ciudadana, para que la sociedad adopte procesos de prevención y atención de desastres. 2. Promoción de procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastres a través de las organizaciones representativas	CRDCH COMITES  CRDCH COMITES

**PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES  
DE LA REGIÓN HUANUCO**

**ORGANIZADORES Y RESPONSABLES**

- Sra. Luzmila Templo Condeso, Presidente del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco.
- Dr. Hamilton Estacio Flores, Vicepresidente del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco.
- Ing. Abraham Rivera Casas, Secretario Técnico del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco.
- Abog. Medalit Sotil Ponce, subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Huánuco, Coordinador General y responsable de la formulación del Plan.
- Ing. Cesar CHonate Vergara, Director Regional de Defensa Civil de Huánuco.

**EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL**

- Ing. Víctor G. Medrano y Rivera, responsable del Área de Planeamiento y de la consolidación del plan.
- Tec. Ing. Juval CHaupis Peña, responsable del Área de Capacitación.

- Tec. Ing. Gilberto Cariga Reategui responsable del Área de Comunicaciones y apoyos logísticos.

## **PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**

- Ing. Cesar Chonate Vergara, encargada de la revisión del documento.
- Sr. Cesar Bustillos, Tec. Asistente.

Este documento se terminó de revisar el 01 de diciembre del 2006 en las oficinas de la Dirección Regional de Defensa Civil de Huánuco.

### **ANEXO 01**

**10 de marzo del 2004**

**Aprueban Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres**

**DECRETO SUPREMO N° 001-A-2004-DESG**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en el artículo 163 que el Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo.

Por su parte, en su artículo 164 señala que la dirección, la preparación y el ejercicio de la Defensa Nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y funciones son determinadas por ley; Que, mediante el artículo 1 del Decreto Ley N° 19338 se creó el Sistema Nacional de Defensa Civil, como parte integrante de la Defensa Nacional, con la finalidad de proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegurando su rehabilitación en caso de desastres o calamidades de toda índole, cualquiera que sea su origen; Que, el artículo 5 del Decreto Ley N° 19338, modificado por el Decreto Legislativo N° 735, establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI es el Organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil; Que, la responsabilidad de planeamiento, asignada al

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, que comprende las etapas de la gestión de desastres, debe ser realizada

desde el nivel estratégico hasta el operativo; Que, para el cumplimiento de las funciones de ley señaladas, es determinante generar un plan estratégico integral, así como los correspondientes Objetivos, Estrategias, y Programas que dirijan y orienten el planeamiento sectorial y regional para la prevención, mitigación de riesgos, preparación y atención de emergencias, así como para la rehabilitación en caso de desastres, permitiendo reducir los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o tecnológicos potencialmente dañinos, mediante medidas de ingeniería, legislación adecuada, formación ciudadana, organización, desarrollo cultural e inclusión del concepto de prevención en todas las actividades del país, comprendido el desarrollo sostenible; Que, para los fines a que se contrae el considerando precedente, es necesario reemplazar el Plan Nacional de Defensa Civil vigente, para lo cual el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI ha formulado un nuevo Plan Estratégico denominado Plan

Nacional de Prevención y Atención de Desastres; Que, de acuerdo con el inciso a) del artículo 6 del Decreto Ley N° 19338, modificado por el Decreto Legislativo N° 735, es función del INDECI proponer al Consejo de Defensa Nacional los objetivos y políticas de Defensa Civil, así como las previsiones y acciones que garanticen la seguridad de la población, de acuerdo con la política de Defensa Nacional; Que, el 14 de enero del 2004 el Consejo de Defensa Nacional aprobó el Plan Nacional de

Prevención y Atención de Desastres; Que, el Decreto Supremo N° 056-92-PCM, Reglamento del Consejo de Defensa Nacional, establece en su artículo 18 que los acuerdos del Consejo de Defensa Nacional que requieren de un dispositivo legal para su ejecución serán aprobados por Decreto Supremo; Que, de acuerdo con el inciso a) del artículo 61 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, son funciones de los Gobiernos Regionales en materia de Defensa Civil, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la Política general del gobierno y los planes sectoriales; De conformidad con las facultades conferidas

por el inciso 24) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27867, el Decreto Ley N° 19338 y el Decreto Supremo N° 056-92-PCM; DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres  
Aprobar el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, cuyo texto se anexa a la presente norma formando parte integrante de la misma.

Artículo 2.- Planeamiento Sectorial y Regional Disponer que los Planes Sectoriales y Regionales, derivados del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, sean aprobados mediante Resolución Suprema de cada Sector comprometido y mediante Ordenanza Regional, en un plazo de 30 y 60 días naturales respectivamente. El contenido de los mismos tendrá carácter prioritario para su inclusión en el correspondiente Plan Estratégico Institucional.

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Metropolitana de Lima creará y desarrollará, conjuntamente con el Sistema Nacional de Defensa Civil, el Plan Metropolitano de Contingencia, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastres, y las Municipalidades Provinciales aprobarán, en el marco de sus Competencias, la regulación provincial correspondiente de acuerdo con las normas técnicas sobre Seguridad del Sistema de Defensa Civil, adecuados a las disposiciones del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado mediante el presente Decreto Supremo.

Artículo 3.- Derogación Deróguese el Decreto Supremo N° 036- DE/SG del 23 noviembre de 1989, que aprobó el Plan Nacional de Defensa Civil.

Artículo 4.- Refrendo El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa y el Ministro de Economía y Finanzas. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días de mes de enero del año dos mil cuatro.

ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE

Presidente Constitucional de la República

CARLOS FERRERO COSTA

Presidente del Consejo de Ministros y  
Encargado de la Cartera de Relaciones  
Exteriores

FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO

Ministro del Interior

ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

Ministro de Defensa

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN

Ministro de Economía y Finanzas

## **ANEXO 02**

### **AMENAZAS Y PELIGROS DE HUANUCO**

Los fenómenos naturales y antrópicos que afectan a la Región Huánuco son los siguientes:

#### **A. Fenómenos de Geodinámica Interna:**

##### **1. Sismos**

Es un repentino movimiento o vibración de una parte de la corteza y manto terrestres, causado por la tectónica de placas o la gradual ruptura de la misma corteza por desplazamiento de materiales (fallas geológicas), o por erupción volcánica.

Los efectos en la superficie de la tierra son: temblores, fisuras, grietas, deslizamientos de tierra, licuefacción, asentamientos y derrumbes subterráneos, deslizamiento y cambio en el curso de las aguas.

Los efectos en la infraestructura son daños a las construcciones, en caminos, puentes, diques y canales; rotura de conductos, tuberías, postes y cables; represamiento, embancamiento de ríos que ocasionan inundaciones locales, hundimiento de

estructuras y edificaciones, deterioro de construcciones subterráneas, destrucción y daño de la infraestructura urbana.

## **B. Fenómenos de Geodinámica Externa:**

### **1. Deslizamientos de Tierra**

Es el desplazamiento lento y progresivo de una porción de terreno, mas o menos en el mismo sentido y de la pendiente, que puede ser producido por factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua.

En nuestra Región las Cuencas Hidrográficas son afectadas por los deslizamientos de tierra, debido principalmente a las precipitaciones en las partes altas y a la inestabilidad de las laderas.

Es de señalar que existen zonas en las que han ocurrido deslizamientos ocasionadas por fenómenos naturales, como es el caso del Cerro Putaga en Cayran, Cerro Mantacocha en Huachar, Cerro Gigantoy en Ambo.

### **2. Derrumbes**

Caída de franja de terreno que pierde su estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, generalmente es repentino y violento.

### **3. Aluviones o Huaycos (Lloclla)**

Es el desplazamiento de lodo y rocas que debido a precipitaciones pluviales, se presenta como un golpe de agua lodosa que se desliza a gran velocidad por quebradas secas o de poco caudal arrasando piedras y troncos.

## **C. Fenómenos Meteorológicos y Oceanográficos:**

### **1. Inundaciones**

Es la invasión de aguas en áreas normalmente secas, debido a precipitaciones abundantes o ruptura de embalses o mareas altas, causando daños considerables. Las inundaciones pueden presentarse en forma lenta y gradual en los llanos y en forma súbita en regiones montañosas.

### **2. Vientos Fuertes**

Corrientes fuertes de aire envolventes o arremolinados, que se originan por depresiones tropicales (sistemas de baja presión atmosférica) o por perturbaciones atmosféricas (aires fríos) que avanzan desde el Antártico. Fenómeno que integra en su dinámica nubes cúmulos nimbos, lluvias, etc. y al hacer impacto, causa innumerables daños.

### **3. Sequías**

Las sequías son períodos secos prolongados, existentes en los ciclos climáticos naturales, caracterizados por la falta de precipitaciones pluviales y de caudal en los ríos. Su origen se encuentra en la atmósfera, en donde la humedad es deficiente. En regiones áridas y semiáridas es común que haya períodos más secos o más húmedos que de costumbre y estas variaciones causan serios problemas.

#### 4. Heladas

Es un fenómeno atmosférico, que consiste en la solidificación de lluvias que cubre generalmente campos y lagunas cuando la temperatura baja más allá de lo normal. Una helada, es el estado del aire con temperaturas bajo cero y se presentan normalmente y con mayor frecuencia en

ciertos lugares de la sierra con alturas por encima de los 3,000 metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, normalmente en la madrugada. En algunos lugares, dependiendo de la topografía del terreno, las heladas pueden registrarse a alturas menores de 3,000 metros. En otros lugares de la sierra, la selva y la vertiente occidental de los Andes, las temperaturas pueden bajar debajo de lo normal sin llegar a cero grados.

En la Selva peruana estas bajas de temperaturas tienen el nombre particular de fríos de San Juan ó friaje, y se producen en el mes de junio.

Las variaciones atmosféricas que afectan a nuestro país son significativamente influenciadas por variaciones que ocurren a miles de kilómetros de nuestro territorio.

Además, estas variaciones son modificadas por la cordillera de los Andes. Los cambios climáticos generados por el fenómeno El niño desde la zona del Océano Pacífico ecuatorial, donde se registran anomalías positivas de la temperatura superficial del mar, y los cambios generados por la invasión de masas de aire polar desde el Antártico, influyen en las variaciones atmosféricas de nuestro país.

Hay dos tipos de heladas que afectan a nuestro territorio bajo las condiciones definidas anteriormente:

**a) Heladas Estáticas:** Particularmente en la sierra, durante la estación de invierno, se pueden presentar cielos despejados por varios días. Durante la noche, la tierra pierde calor y con mayor intensidad durante las noches claras.

Esta pérdida de calor por varias noches puede producir heladas y normalmente a niveles superiores de 3,000 metros sobre el nivel del mar. No son frecuentes y son difíciles de predecir.

**b) Heladas Dinámicas:** Nuestro territorio está expuesto, igual que una gran porción del continente sudamericano a la invasión esporádica de masas de aire polar, de origen antártico. La invasión ocurre normalmente por la zona oriental de la Cordillera de los Andes precedido por una perturbación atmosférica que avanza de sur a norte, seguido de días claros con aire seco y temperaturas muy bajas, alcanzando en algunos casos excepcionales hasta la zona de Iquitos y el sur de Colombia y Venezuela. Esta invasión que conlleva heladas es mas frecuente en la estación de invierno, pudiendo registrarse en otros estaciones del año, con perjuicios graves a la agricultura en el verano. Estas invasiones de aire polar pueden predecirse con 2 o 3 días de anticipación. EL SENAMHI tiene a su cargo la responsabilidad de este tipo de predicciones.

#### 5. Granizadas

La precipitación del granizo está asociada con la nube cúmulo-nimbo, de desarrollo vertical. El cúmulo- nimbo, en su etapa de madurez, esta caracterizada por una intensa actividad convectiva, actividad que consiste en corrientes verticales tanto de abajo para arriba e inversamente.

Para la generación del granizo es necesario conocer la estructura térmica del cúmulo – nimbo.

La zona inferior contiene gotas de agua con temperaturas positivas. A una altura

aproximada y equivalente a un tercio de la nube a partir del suelo, empieza la zona de las temperaturas bajo cero grados con partículas de hielo hasta la cima del cúmulo nimbo.

Debido a las corrientes verticales las gotas de lluvia del nivel inferior son transportadas una y otra vez por encima y por debajo del puerto de congelación, en forma de gramos de diferentes tamaños y constituido por capas concéntricas. El grano o granizo crece por acumulación de hielo y agua a diferentes niveles,. Las regiones de la sierra principalmente la selva se caracterizan por este tipo de fenómenos meteorológicos y con mayor fuerza en las fases inicial y final de cada periodo de lluvias. Particularmente en la sierra, el granizo normalmente alcanza un diámetro de 3 a 5 mm.. .

Hay ocasiones en que se produce granizo de mejores dimensiones, y en este caso tienen el nombre de pedrizco. Los sembríos y las cosechas son en muchos casos seriamente afectados.

## **6. Nevadas**

Precipitación de cristales de hielo que toman diferentes formas; estrellas, cristales hexagonales ranurados, etc.; existen casos en que, aún a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

## **D. Fenómenos Biológicos:**

### **1. Plagas**

Una especie se considera como plaga, cuando se encuentra en una proporción o densidad que puede llegar a dañar o constituir una amenaza para el hombre o su bienestar. Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), las plagas urbanas son aquellas especies implicadas en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar humano.

En este marco la infestación viene a ser el número de individuos de una especie considerada como nociva en un determinado lugar. Desde el punto de vista de salud pública, un vector es el vehículo de un agente etiológico (bacteria, virus, etc).

### **2. Epidemias**

Es una enfermedad que afecta a un mismo lugar y tiempo a un gran número de individuos de una población.

## **E. Fenómenos Antrópicos:**

### **1. Incendios**

Es la destrucción de viviendas provocada por materiales combustibles, por cortos circuitos de malas instalaciones eléctricas, y por la acción incontrolada del fuego.

El fuego es una reacción química de oxidación en los materiales combustibles, donde intervienen tres elementos básicos: COMBUSTIBLE + CALOR + OXÍGENO = FUEGO

## **Clases de Fuego**

**Clase A:** Materiales sólidos ordinarios como: telas, maderas, basura, plástico etc. y se apaga con agua o con un extintor de polvo químico seco ABC, espuma mecánica.

**Clase B:** En líquidos inflamables como gasolina, aceite, grasa, pinturas, alcohol, etc y se apaga con espuma de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o polvo químico seco, arena o tierra. No usar agua.

**Clase C:** En equipos eléctricos y para apagarlo debe usarse el extintor de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o polvo químico seco ABC, BC. No usar extintor de agua u otros que sean conductores de electricidad.

**Clase D:** Se presenta en metales combustibles como aluminio, titanio, y otros productos químicos. Usar extintores de tipo sofocantes, como los que producen espuma.

## 2. Explosiones

Liberación brusca de una gran cantidad de energía encerrada en un volumen relativamente pequeño que produce un incremento violento y rápido de la función, con desprendimiento de calor, luz y gases.

Se acompaña de estruendo y rotura violenta del recipiente en que esta contenida. El origen de la energía puede ser térmica, química o nuclear.

## 3. Contaminación Ambiental

El deterioro del medio ambiente, se manifiesta principalmente, entre otros aspectos, en la contaminación ambiental.

Precisamente, en la década del 70 el hombre se da cuenta del desequilibrio ecológico con el tema de la contaminación ambiental.

La contaminación ambiental es diversa y compleja y clasificada no es simple. Sin embargo deseamos acudir a la clasificación original considerando los medios: el aire, el agua y el suelo. con elementos contaminantes como el plomo, el bióxido de carbono, elementos como el aire, el agua y el suelo, con elementos contaminantes como el plomo, el bióxido de carbón, desechos sólidos, DDT, aguas servidas, etc..Estos elementos como el aire, el agua y los suelos para la vida vegetal, animal han venido deteriorándose por la propia actividad del hombre; que en muchas cosas han tenido consecuencias de desastres. Este tipo de desastres es el denominado desastres tecnológico o antrópico (inducido por el hombre).

La contaminación atmosférica es más notoria en ciudades densamente pobladas, debido probablemente a la erupción de gases y partículas, residuos de la combustión de los vehículos motorizados el efecto encubierto de esta contaminación del aire, monóxido de carbono, partículas de azufre, plomo. Lima la ciudad capital está expuesta a estos contaminantes.

Los **relaves mineros**, en las partes altas de algunas cuencas hidrográficas, la contaminación del mar y la costa por desechos de la industria pesquera, igualmente los relaves mineros, los pesticidas y otros contribuyen a disminuir la calidad del suelo. La pérdida y contaminación del suelo es generado por el uso inadecuado de sistemas de riego, tala indiscriminada de vegetales, utilización de agroquímicos y efluentes sólidos, y líquidos producto de la actividad del hombre a los cuales podemos añadir la actividad minera y petrolera.

**Efecto invernadero.-** Se entiende por efecto invernadero al calentamiento de las capas inferiores de la atmósfera (troposfera) debido a la absorción del calor terrestre en onda larga realizada por determinados gases presentes en ella.

La creciente proporción de dióxido de carbono y otros gases con efecto invernadero en la troposfera duplican sus efectos. Al alcanzar una duplicación equivalente del CO<sub>2</sub>, se estimó un incremento de la temperatura media terrestre entre 1,5°C y 4,5°C que podría registrarse en el año 2030, con posible retraso de aproximadamente una década por efecto del mar. La actividad del hombre es capaz de modificar, voluntaria o inadvertidamente, el beneficioso efecto natural que proporcionan los gases atmosféricos minoritarios mencionados, a través del incremento desmesurado de su concentración atmosférica. El cambio climático inducido por el hombre debido a emisiones de gases de efecto invernadero acentuará los efectos de otros impactos desfavorables en los sistemas socioeconómicos. Los ecosistemas terrestres naturales pueden ser alterados debido al calentamiento global originado por el incremento del CO<sub>2</sub> en el último siglo, como el elemento más importante del efecto invernadero.

**Capa de ozono.-** El ozono (O<sub>3</sub>) es un escudo protector de la radiación que incide en la alta atmósfera, se encuentra concentrado entre 18 y 24 km de altura en la atmósfera. El ozono filtra el ingreso de la radiación ultravioleta, sobre todo la radiación ultravioleta-B que es dañina para los seres vivos (hombre, plantas y animales). El debilitamiento (disminución) de la concentración del ozono permite el ingreso de la radiación ultravioleta, que es perjudicial para la salud humana, ecosistema terrestre y marino.

### **ANEXO 03**

#### **ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**

Ver. Organigrama del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco.

#### **COMITÉ DE DEFENSA CIVIL**

Definición.- Es el conjunto de personas representativas de una comunidad que desarrolla y ejecuta actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio ante los efectos de los fenómenos naturales y tecnológicos que producen desastres o calamidades.

Clases de Comité:

Los Comités son organismos integradores de la función ejecutiva del SINADECI, se organizan internamente en comisiones y se clasifican en:

- .Comités de Defensa Civil Regionales .
- .Comités de Defensa Civil Provinciales
- .Comités de Defensa Civil Distritales
- .Comités de Defensa Civil en anexos o caseríos donde exista un Agente Municipal.

EL Decreto Ley 19338 establece una relación jerárquica entre los Comités de Defensa Civil en todas las actividades de la gestión de los desastres (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción)

**Artículo 10.-** Los Comités Departamentales, Provinciales y Distritales son los organismos jerarquizados y subordinados al Comité regional en cuya jurisdicción actúan, estando presididos por las autoridades políticas respectivas e integrados por las autoridades civiles y militares y organismos públicos y privados que tengan a cargo problemas básicos en el campo social que señalará el Reglamento del presente Decreto-Ley.(\*)

**(\*) Artículo sustituido por el Artículo 2 del Decreto Legislativo N° 442, publicado el 27-09- 87, cuyo texto es el siguiente:**

**"Artículo 10.-** Los gobiernos locales establecerán oficinas de Defensa Civil de acuerdo con las directivas técnicas del Instituto Nacional de Defensa Civil."(\*)

**(\*) Artículo modificado por el Artículo 2 del Decreto Legislativo N° 735, publicado el 12-11- 91, cuyo texto es el siguiente:**

**"Artículo 10.-** Las Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, Sub-Regionales y Locales, así como las Oficinas Sectoriales Institucionales y de las Empresas del Estado, son integradores de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil y tienen como función básica las que se les asigne en el Reglamento del SINADECI."

Ante la ausencia o imposibilidad de asumir las funciones como Presidente del Comité de Defensa Civil, deberá asumir la presidencia del Comité el Vice-presidente (a nivel regional) o el teniente alcalde (a nivel de provincia o distrito)

## **I. ÓRGANO DIRECTIVO**

### **a.-PRESIDENCIA :**

#### **FUNCIONES**

De acuerdo a las normas establecidas y dentro de sus funciones están:

- 1.- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil en concordancia con la política general del gobierno y los Planes Sectoriales.
- 2.- Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil.
- 3.- Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.
- 4.- Promover y facilitar la formación y equipamiento de Compañías de Bomberos Voluntarios de la Región.
- 5.- Promover y asegurar la educación de Seguridad Vial.

## **b. VICEPRESIDENCIA:**

### **FUNCIONES**

- 1.- Reemplaza a la Presidencia en caso de ausencia y asumiendo las funciones con todas sus facultades.
- 2.- Proponer al Comité el Plan de Defensa Civil para su aprobación Llevar el libro de archivo del Comité.
- 3.- Informar acerca del grado y oportunidad del cumplimiento de los acuerdos.
- 4.-Centralizar la información cursada al Comité por sus miembros y otros organismos.
- 5.-Garantizar la continuidad operativa del Comité Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil, por delegación de la Presidencia del Comité Regional.
- 6.-Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil para la colectividad de su jurisdicción.
- 7.-Centralizar la recepción y custodia de la ayuda material y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastres.

## **c. SECRETARIA TÉCNICA**

### **FUNCIONES**

- 1.- El responsable debe llevar el libro de actas y el archivo del Comité.
- 2.- Informar acerca del grado y oportunidad del cumplimiento de los acuerdos.
- 3.- Centralizar la información cursada al Comité por sus miembros y otros organismos.
- 4.- Apoyar al Comité en centralizar la recepción y custodia de ayuda material y ejecutar el Plan de Distribución de Ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastre.
- 5.- Apoyar la ejecución del planeamiento, coordinación y supervisión de las obras de prevención, involucrando a todas las unidades ejecutoras del ámbito de su competencia.

## **d. ASESORAMIENTO**

### **• Asesoramiento externo:**

Es ejercido por las Direcciones Regionales de Defensa Civil que son órganos desconcentrados del INDECI. Apoyan, asesoran y propician la coordinación e interrelación de los Comités y Oficinas de Defensa Civil en su jurisdicción. Su número y ámbito geográfico se definen por Resolución Jefatural. Adicionalmente, administran los recursos del INDECI destinados a la atención de las emergencias, supervisan y autorizan el empleo de recursos en custodia por las autoridades del SINADECI, que contienen los Almacenes Adelantados dentro de su respectiva área geográfica.

### **• Órganos Ejecutores de Asesoramiento**

1. Comisión Coordinadora de Obras de Prevención.
2. Comisión de Ciencia y Tecnología.
3. Comisión de Planificación.

Estas comisiones, serán conformadas oportunamente, para complementar el Plan y el trabajo del Comité Regional de Defensa Civil, habiendo priorizado las Comisiones Ejecutivas como órganos de línea.

#### **e. ÓRGANOS EJECUTORES DE LÍNEA**

1. Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación.
2. Comisión de Logística.
3. Comisión de Salud.
4. Comisión de Ley Orden e Inspecciones Técnicas.
5. Comisión de Comunicaciones.

#### **f. RELACIÓN FUNCIONAL:**

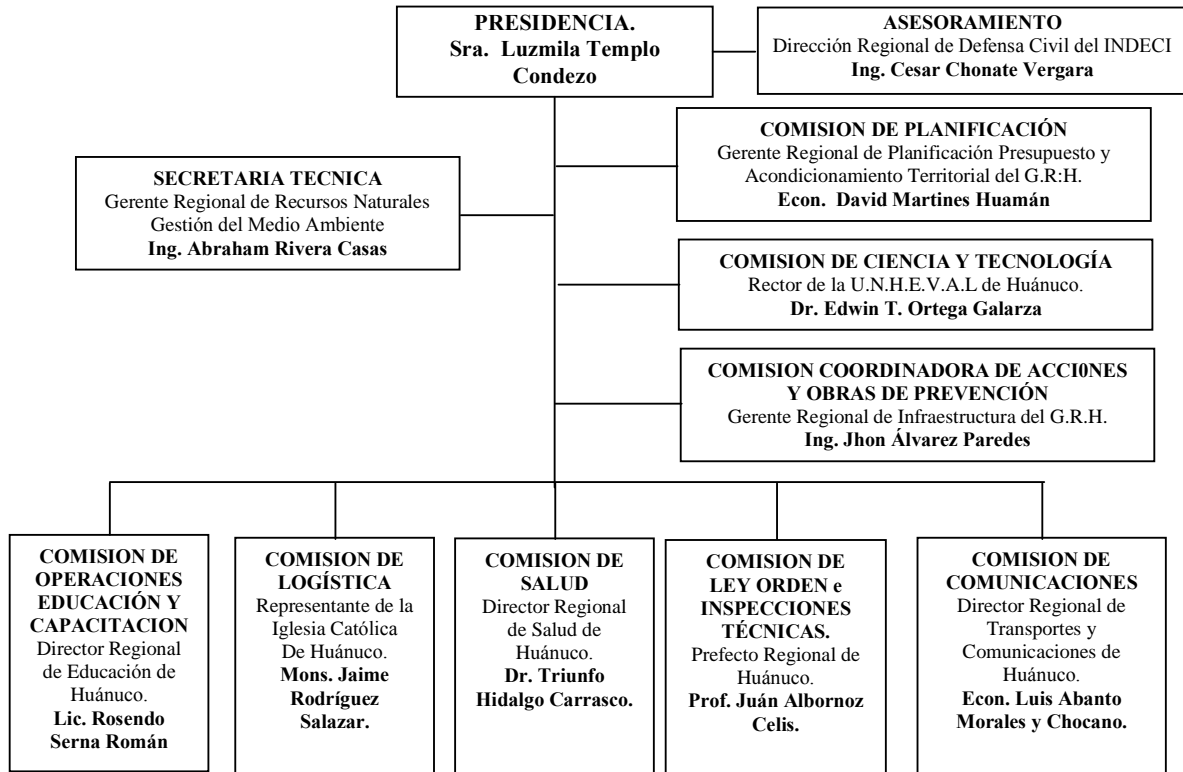
- Con el INDECI.
- Con los Comités Provinciales de Defensa Civil.
- Con los Comités Distritales de Defensa Civil.
- Con los demás componentes del Sistema de Defensa Civil en referencia al cumplimiento y aplicación de normas y procedimientos inherentes.

#### **g. RESPONSABILIDADES:**

Los organismos que son parte del Comité Regional de Defensa Civil, son los siguientes:

- Gobierno Regional.
- Dirección Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.
- Dirección Regional de Energía y Minas.
- Dirección Regional de Salud.
- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Regional de Industria y Turismo.
- Dirección Regional de Pesquería.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social.
- Municipalidades provinciales y Distritales.
- Asociación de Radioaficionados.
- Cuerpo General de Bomberos.
- Radio Comunicación en general.
- Instituciones privadas de ayuda nacionales e internacionales acreditadas en el país.

**ORGANIGRAMA DEL COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE HUÁNUCO**



- Representante de Ger. de Desarrollo Social.
- Representantes de los Sectores: Agricultura, Transportes, Vivienda, Salud.
- Representante de la U.N.H.E.V.A.L
- Representante de la U.P. HUÁNUCO
- Representante de la Policía N. del Perú.
- Repte de las FFEE Batallón 314 Yanac.
- Representante del Colegio de Ingenieros
- Representante del Colegio de Arquitectos.
- Representante de ONGs
- Representante del Cuerpo General de Bomberos.
- Representante de la Cámara de Comercio.
- Representante del gremio de Transportistas
- Representante del Gremio de Comerciantes
- Representantes del Banco de la Nación.
- Representante del Banco Continental.
- Representante del Club de Rotarios
- Representante de Clubes de Madres.
- Representantes de Com De Vaso de Leche

- Representante de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional.
- Representante de las Fuerzas Especiales Batallón 314 Yanag.
- Representante de la Policía Nacional del Perú.
- Representante de la Iglesia Católica
- Representante ONGs

- Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Representante del Hospital Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Representante del Hospital ESSALUD Huánuco
- Representante del Centro de Salud Carlos Showing F.
- Representante de Centros de Salud Particulares.
- Representantes del Ministerio Publico
- Representante de la Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- Representante del Colegio de Médicos del Perú.
- Representante del Colegio de Enfermeros
- Representantes ONGs Salud.

- Gerencia Regional de RR. NN, GEMA y DC-Secretario Técnico de Defensa Civil CRDC-HCO.
- Representante del Ministerio Publico..
- Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Representante de las FF.EE Batallón 314 Yanac.
- Representante de la Policía Nacional del Perú.
- Representante del Colegio de Abogados
- Representante del Ministerio del Interior (Criminalística y Forense).

- Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura
- Representante del Colegio de Periodistas..
- Representante de la Dirección Regional de Educación
- Representante de Telefonía Fija y Celular: Telefónica del Perú.
- Representante de la Prensa Escrita Televisiva y Radial
- Representante de ONGs
- Representante de Empresas Industriales que generen riesgo de desastres

## ANEXO 04

### POTENCIAL HUMANO

#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE HUANUCO**

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 201-2006-GRH/PR, de fecha 03 Abril 2006, se conforma el Comité Regional de Defensa Civil de la Región Huánuco, siendo sus miembros integrantes:

- Presidente del Comité Regional de Defensa Civil, Sra. Luzmila Templo Condeso.
- Vicepresidente Regional : Abog. Hamilton Estacio Flores.
- Prefecto Departamental de Huánuco: Prof. Juan Macías Albornoz Celis.
- Consejeros Regionales:
- Fiscal Superior Decano del Gobierno distrital Judicial Huánuco-Pasco.:
- Jefe de la Región Policial Policía Nacional del Perú Huánuco: Crl. Marlon Sabinsky Mendoza.
- Comandante Fuerzas Especiales 314 Yanag : Tte. Jaime Malpica Losada.
- Obispado Diócesis de Huánuco: Ms. Jaime Rodríguez Salazar.
- Gerente Regional de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente y Defensa Civil Huánuco y Secretario Técnico del Comité Regional de Defensa Civil: Ing. Máx. Chávez Romero
- Director Regional de Agricultura: Ing. Grover Julián palacios Vásquez
- Director Regional de Archivo : Lic. Deomar Hidalgo Salas.
- Director Regional de Educación: Lic. Rosendo Leoncio Serna Román
- Director Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos: Ing. Marco Antonio Torres Marquina.
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo: Ing. Edgar Oswaldo Ramírez Martínez.
- Director Regional de Producción: Ing. Hugo Martos Gurmendi.
- Director Regional de Salud: : Dr. Triunfo Heriberto Hidalgo Carrasco
- Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: : Abog. Ena A. Espinoza Cañoli.
- Director Regional de Transportes y Comunicaciones. Eco. Luís Abanto Morales y Chocano.
- Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento: Ing. José Luís Flores Valverde.
- Gerente Departamental de ESSALUD Huánuco: Dr. Andrés Gonzáles Fernández.
- Jefe Departamental del cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Departamento de Huánuco: Comandante Leoncio Pardave Lozano.
- Gerente General de ELECTROCENTRO S.A HUANUCO: Ing. Ernesto Sihuyay Arias.
- Director del PRONAA: CPC. Jose Garcia Cardich.
- Director Departamental de PRONAMACHCS: Ing. Oscar Román Claros
- Director Departamental del Instituto Nacional de Cultura: Prof. Carlos Ortega y Obregón
- Director Departamental del INEI : Sr. Victor Raul Huanca Remigio.
- Director Ejecutivo del INRENA: Ing. Luis Adalmer Pizan Flores.
- Director Regional IPD: Abog. Emilio Enrique Juy Venancio.
- Jefe Zonal de TELEFONICA DEL PERU S.A.: Abog. Walter Rivera Arias.
- Jefe Zonal de FONCODES: Ing. Luis Enrique Delgado Amarin.
- Director Ejecutivo PEAH: Ing. Eduardo Cervantes Huamaní.

- Director Ejecutivo Proyecto Especial Caminos Rurales: Ing. Pedro Canchaya Salinas.
- Director Ejecutivo Proyecto Especial Titulación de Tierras, PETT: Ing. Alfredo Martínez Cruz.
- Director Ejecutivo Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte nacional PROVIAS: Ing. Víctor Ore Mora.
- Director Ejecutivo Proyecto Especial Pichis Palcazú: Ing. Alcides Rubén Carrión Pérez.
- Representantes de Organismos No Gubernamentales ONG.
- Representante de Caritas Diocesana Huánuco.
- Representantes de Colegios Profesionales de la Región .
- Defensoría del Pueblo, Oficina Descentralizada Huánuco.
- Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Eco. David Martínez Huamán.
- sub. Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional: Abog. Medalit Sotil Ponce.
- Director Regional de Defensa Civil : Ing. Cesar Chonate Vergara
- Presidente Corte Superior de Justicia de Huánuco. Dr. Pedro Iván Uceda Magallanes
- Director de SENASA: Ing. Gabino López Chávez.
- Director del SENAMHI: Ing. Jaime Núñez Mosqueira.
- Universidad Privada Huánuco: Dr. José Beraún Barrantes.
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco:Mg. Edwin Ortega Galarza.
- Presidente de Radio Aficionados de Huánuco:
- Y personal profesional técnico de la sub. Gerencia de Defensa Civil en calidad de facilitadores en las cinco Comisiones del Comité para la Emergencia: Comisiones de Operaciones, Logística, Salud, Ley y Orden y Comunicaciones)
- \* Titulares de instituciones del Comité Regional de Defensa Civil de Huánuco figurantes en el acta de juramentación del mismo.

- Presidentes de los Comités Provinciales de Defensa Civil de la Región.

#### HUANUCO

Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil

Nombre : SR. EDUARDO MIRAVAL TEMPLO.

Oficina : Municipalidad ; Teléfono : 062 513340; Fax. 062 512012.

Aniv. : 15 de Agosto

#### LEONCIO PRADO- TINGO MARIA.

Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil

Nombre : RAMIRO HERNANDO ALVARADO CELIS.

Oficina : Municipalidad

Teléfono : 062 561500; 062 562058; Fax. 062 562351

Aniv. : 15 de Octubre.

#### HUAMALIES- LLATA

Cargo : Presidente de Comité Provincial de Defensa Civil

Nombre : Sra. GLADYS ZELAYA HUANCA

Oficina : Municipalidad

Teléfono : 062816858

Aniv. : 12 Febrero 1942 (PROV. HUAMALÍES)

#### AMBO

Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil

Nombre : Sr. FELIPE DAGA FALCON  
Oficina : Municipio  
Teléfono : 062 491014; 062 491103.  
Aniv. : 21 de Octubre

DOS DE MAYO – LA UNION  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : Sr. HILDER MUÑOZ ALVARADO.  
Oficina : Municipio.  
Teléfono : 062 510221, 062 510223: 062 510224.  
Aniv. : 05 Noviembre

PACHITEA – PANAÓ.  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : Sr. RAMON OMAR MARCELO LAU  
Oficina : Municipio.  
Teléfono : 062 518756; 062 513600; Fax. 062 510325.  
Aniv. : 29 Noviembre.

LAURICOCHA - JESUS  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : ABOG. PEDRO IBAN ALBORNOZ ORTEGA  
Oficina : Plaza de Armas  
Teléfono : 062830029 - 062830030  
casa : 062516862  
Aniv. : 31 MAY

MARAÑÓN - HUACRACHUCO  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : Prof. JULIAN BALDOMERO SALAZAR ARTEAGA  
Oficina : Plaza Principal  
Teléfono : 062832201  
Aniv. :

PUERTO INCA  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : Sr. JAIME LUIS PINTO DAVILA  
Oficina : Plaza Principal  
Teléfono : 062837000  
Aniv. : 19 Noviembre.

YAROWILCA - CHAVINILLO  
Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Nombre : Sr. ABEL SOTO PONCIANO  
Oficina : Plaza Principal  
Teléfono : 062832510 – 062832511 - 062821802  
Aniv. : 10 JUNIO  
Celular : 9675456

HUACAYBAMBA

Cargo : Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil

Nombre : Lic. SILVIO SALAZAR PRINCIPE

Oficina : Plaza Principal

Teléfono : 062830202 – 062830203 - 062830205

Aniv. : 05 Noviembre.

**RED DE COMUNICACIONES VHF Y HF, SECTOR SALUD**

PROVINCIA\	Nro de Radios	Marca	Frecuencia	Estado	Antigüedad	Observación
DISTRITO/ESTABLEC.						
<b>OFICINA DISA</b>	1	ICOM.IC78	9300-6300	BUENO	2005	
<b>RED HUANUCO</b>						
HOSPITAL REG.HERMILIO VALDIZAN	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED JESUS</b>						
C.S. JESUS	1	YAESU-FT80C	9300	MALO.	6 AÑOS	
C.S. HUARIN	1	YAESU-FT80C	9300	REGULAR	4 AÑOS	
P.S. CAURI	1	SISTEM 600	9300	BUENO	4 AÑOS	
<b>MICRORED RONDOS</b>						
P.S. ISCOPAMPA	1	SISTEM 600	9300	BUENO	5AÑOS	
P.S. RONDOS	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2006	
P.S. COSMA	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2005	
<b>P.S. PILCOCANCHA</b>						
P.S. SHULLUYACU	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED BAÑOS</b>						
P.S. PARACSHA	1	SISTEM 599		BUENO	2005	Sin antena-SIS
P..S. SAN JUAN DE NUPE	1	SISTEM 600	9300	REGULAR		
C.S. BAÑOS	1	SISTEM 600		REGULAR		
P.S. QUEROPALCA	1	SISTEM 600	9300	REGULAR		
<b>MICRORED APARICIO POMARES</b>						
P.S. JACAS CHICO	1			BUENO	2005	Falta Instalar
P.S. PATAY RONDOS	1	SISTEM 600	9300	BUENO		
<b>MICRORED MARGOS</b>						
P.S.PACAYHUA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED AMARILIS</b>						
C.S. CARLOS SHOWING	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED QUERA</b>						
P.S SIRABAMBA	1	ICOM-IC 78	9300	Bueno	2006	
P.S. LLACON	1	ICOM-IC 79		Bueno	2006	
P.S. POMACUCHO	1	ICOM-IC 80		Bueno	2006	
P.S. TAMBO DE SAN JOSE	1	ICOM-IC 81		Bueno	2006	
P.S QUERA	1	ICOM-IC 82		Bueno	2006	
P.S PACHABAMBA	1	ICOM-IC 83		Bueno	2006	
P.S. RATACUCHA	1	ICOM-IC 84		Bueno	2006	
<b>MICRORED ACOMAYO</b>						
P.S. PILLAO	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2005	
P.S. UTAO	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2005	ROBADO

<b>MICRORED PANAO</b>						
C.S.PANAO	2	ICOM-IC 78	9300	NUEVO	2005	1 MALO
PS.HUARAPATAY	1	ICOM-IC 78	9300	BUENO	2005	
P.S. CHAGLLA	1	ICOM-IC 79	9300	BUENO	2005	
P.S. HUACACHI	1	YAESU-FT80C	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED AMBO</b>						
C.S.AMBO	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	20/01/2005
P.S. COCHAPATA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED YAROWILCA</b>						
C.S. CHAVINILLO	1	SISTEM 600	9300	BUENO	8 AÑOS	
P.S. AYAPITEG	1	ICOM	9300	BUENO	2005	
P.S. RAIN CONDOR		*				
P.S. CAHUAC	1	ICOM	9300	BUENO	2005	
P.S. CHACABAMBA		*				
P.S. CHUPAN	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	20/01/2005	
P.S. RAHUA		*				
P.S. OBAS	1	ICOM	9300	BUENO	20/01/2005	
P.S. PAMPAMARCA		*				
P.S. CHORAS	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED HUACRACHUCO</b>						
C.S. HUACRACHUCO	2	ICOM-IC78	9300	BUENO	20/01/2005	01 MALOGR.
P.S. PISO		*				
P.S. CHOCOBAMBA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	20/01/2005	
C.S. SAN BUENAVENTURA	1	SISTEM 600	9300	BUENO	6 AÑOS	
P.S. FRAILERUMI	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	8 AÑOS	
<b>MICRORED HUACAYBAMABA</b>						
C.S. HUACAYBAMABA	2	ICOM-IC78	9300	BUENO	21/01/2005	1 REGULAR
P.S. QUINCHIRACRA	1	SISTEM 600	9300	BUENO	5 AÑOS	
P.S. RONDOBAMBA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2004	
P.S. CANCHABAMBA	1	YAESU-FT80C	9300	BUENO	2004	
P.S. V.FLORES RAJIN	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2004	
P.S. COCHABAMBA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2003	
P.S. PIRUSHTO	1	YAESU-FT80C	9300	BUENO	2005	
P.S. PINRA	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2004	
P.S. CAJAN	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
P.S. HUARACILLO	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2004	
<b>RED LEONCIO PRADO</b>						
<b>OFICINA RED LEONCIO PRADO</b>						
	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2005	
HOSPITAL TINGO MARIA	1	SISTEM 601	9301	BUENO	2005	
<b>MICRORED CASTILLO GRANDE</b>						
C.S. CASTILLO GRANDE	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2006	
P.S. MARONA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED PUMAHUASI</b>						
P.S. HERMILIO VALDIZAN	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED AUCAYACU</b>						
P.S. CRISNEJAS	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
P.S. LA MORADA	1	ICOM-IC79	9301	BUENO	2005	Tranf. De la Red LP
P.S. MEGOTE (PARAISO)	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	

<b>MICRORED MONZON</b>						
C.S. MONZÓN	1	ICOM-IC78 *		MALOG.		
P.S. CACHICOTO	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED PUERTO INCA</b>						
C.S. PUERTO INCA	2	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	1 REGULAR (5 AÑOS)
P.S. NUEVA JERUSALEN	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. PUERTO SIRA	2	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	1 REGULAR
P.S. SHEBONYA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. NUEVO PORVENIR	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	2005	
P.S. SUNGARO						
P.S. MACUYA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. YUYAPICHIS	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
<b>MICRORED TOURNAVISTA</b>						
P.S. TOURNAVISTA	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	6 AÑOS	
P.S. PRINCIPE DE PAZ	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. PROGRESO	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.A. CLEYTON	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. NUEVA HONORIA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. ANTIGUA HONORIA	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	21/01/2005	
P.S. SEMUYA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. UNION PORVENIR	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.A. SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.A. DOS UNIDOS	1	ICOM-IC79	9300	NUEVO	2005	
<b>MICRORED CODO DEL POZUZO</b>						
P.S. CODO DEL POZUZO	2	SISTEM 600	9300	NUEVO	20/01/2005	1 REGULAR
P.S. STA. MARTHA	2	SISTEM 600	9300	NUEVO	20/01/2005	1 BUENO
P.S. CHORROPAMPA	2	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	1 BUENO
P.S. SAN JUAN DE CODO	2	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	1 BUENO
P.S. NUEVA ESPERANZA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
P.S. NUEVO HORIZONTE	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	
<b>RED MARAÑON</b>						
<b>MICRORED LA UNION</b>						
HOSPITAL DE APOYO	2	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	1 REGUL- YAESU757
PS. CHUQUIS	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	ANTENA ROTA
P.S. MARIAS	1	SISTEM 600	9300	REGULAR		
C.S. PACHAS	1	SISTEM 600	9300	BUENO	6 AÑOS	
P.S. PICHGAS	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	6 AÑOS	
P.S. QUIVILLA	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	6 AÑOS	
P.S. RACUAY	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2005	
P.S. VISTA ALEGRE	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005-03	
P.S. SILLAPATA	1			REGULAR	5AÑOS	
P.S. YANAS	1			MALOG.		
<b>MICRORED CHAVIN DE PARIARCA</b>						
P.S. ARANCAY	1	SISTEM 600	9300	NUEVO	2006	
C.S. CHAVIN. PARIARCA	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	6AÑOS	
P.S. QUIPRAN	1	ICOM		BUENO	2005	
P.S. JACAS GRANDE	1	SISTEM 600	9300	REGULAR		
P.S. ANDAS	1	ICOM		BUENO	2005	
P.S. JIRCAN	1	SISTEM 600	9300			

P.S. TANTAMAYO	1	SISTEM 600	9300	MALOG.		
<b>MICRORED LLATA</b>						
HOSPITAL LLATA	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	27/06/1905	
P.S. LIBERTAD	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
P.S. PORVENIR	1	ICOM	9300	BUENO	10 AÑOS	Tranf.Llata
P.S.P. DEL CARMEN	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2005	
P.S.P. ISHANCA	1	ICOM	9300	BUENO	2005	
P.S. MIRAFLORES	1	ICOM-IC78	9300	BUENO	2005	
P.S. PUNCHAO	1	ICOM-IC79	9300	BUENO	2005	
P.S. PUÑOS	1	SISTEM 600	9300	BUENO	6 AÑOS	
P.S. ILLAHUASI	1	ICOM-IC81	9300	BUENO	2005	
P.S. POQUE	1	SISTEM 600	9300	BUENO	2005	
C.S. SINGA	1	SISTEM 600	9300	REGULAR	6 AÑOS	
P.S. BELLAS FLORES	1	ICOM-IC78	9300	NUEVO	20/01/2005	

## GLOSARIO DE TERMINOS

Para comprender mejor y uniformizar la terminología de Defensa Civil, se establece el uso del Glosario de Términos Técnicos, considerando como básicos los siguientes:

***Peligro, Vulnerabilidad, Riesgo, Prevención Específica, Preparación y Educación y Respuesta ante una Emergencia, los que estamos obligados a utilizar bien, para así facilitar la comunicación rápida e inequívoca entre individuos y organizaciones responsables del manejo de los desastres y, al mismo tiempo también llegar con nuestro mensaje a la población sin crear confusión y desconcierto.***

Asimismo, para mejor organización de los términos empleados en las diferentes áreas tratadas, éstos han sido ordenados en forma alfabética y seguidos de la abreviatura del área a la que pertenece el término de acuerdo a lo siguiente:

- Gestión de Desastres (**gd**)
- Sismología, Volcanología (**sis**)
- Geología (**geo**)
- Hidrología (**hid**)
- Meteorología y Oceanografía (**met**)

**ACANTILADO (geo).**- Pendiente escarpada de una costa que retrocede bajo los ataques de la rompiente produciendo erosión.

**ACTIVIDAD VOLCÁNICA (sis).**- Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la zona magmática en el interior de la Tierra a la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica. La actividad corruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de sólidos derretidos y fragmentos rocosos (material piroplástico). Hay otros tipos de actividad volcánica, en función de mecanismos de expulsión del material (pliniana, vesubiana, estrombólica) y por la forma del mismo (bloques, bombas, cenizas, lapilli, etc.) y por su composición mineralógica (ácida, intermedia y básica).

**AFFECTADO (gd).**- Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

**AFLORAMIENTO (met).**- Surgencia de aguas profundas del océano a la superficie, principalmente en zonas costeras y causadas por las corrientes marinas y la topografía submarina.

**ALUD (geo).**- Desprendimiento violento, en un frente glaciar, pendiente abajo, de una gran masa de nieve o hielo acompañado en algunos casos de fragmentos rocosos de diversos tamaños y materiales geológicos finos.

**ALUVIÓN (geo).**- Desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones. Se desplaza con gran velocidad a través de quebradas o valles en pendiente, debido a la ruptura de diques naturales y/o artificiales, o desembalse súbito de lagunas, o intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas.

**ARENAMIENTO (geo).**- Traslados e invasiones de masas de arena sobre la superficie terrestre y ribera litoral, por la acción de los vientos y corrientes marinas.

**ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA (gd).**- Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos devastadores de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo y alimento así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

**AVALANCHA (geo).**- Sinónimo de Alud. Término de origen francés.

**AVENIDA (geo).**- Crecida impetuosa de un río. En algunos lugares del país se llama localmente riada.

**CAMBIO CLIMÁTICO (met).**- Cambio observado en el clima, a escala global, regional o subregional, causado por procesos naturales y/o actividad humana.

**CÁRCAVA (geo).**- Zanja excavada en sedimentos no consolidados en las laderas por acción de las aguas de lluvias que escurren por la superficie.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - COE (gd).**- Área física implementada que emplea el Comité de Defensa Civil para exhibir y consolidar las evaluaciones de daños y necesidades y la información de las acciones que permitan coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia.

**CHUBASCO (met).**- Precipitación de duración corta y con intervalos cortos. Procede de cumulonimbus, nube con una fuerte actividad conectiva. Las gotas son generalmente gruesas.

**CICLÓN (met).**- Sistema cerrado de circulación atmosférica, de baja presión barométrica, donde los vientos rotan en dirección favorable a las agujas del reloj (hemisferio sur).

**COLMATACIÓN (hid).**- Acción y efecto de colmar, llenar hasta el borde. Sedimentación excesiva en los cauces fluviales u otros.

**CONVECCIÓN (met).**- Proceso termodinámico de transferencia de calor en dirección vertical del suelo. La formación de las nubes cumuliformes en la sierra y la selva se deben principalmente a este proceso.

**CORTEZA TERRESTRE (sis).**- Envoltura sólida y externa del globo terrestre, donde se registran los mayores procesos geológicos y geodinámicos. En los continentes, el espesor de la corteza varía entre 25 y 30 km. En el caso de los Andes, este espesor alcanza hasta 70 km. En el fondo marino varía entre 5 y 15 km.

**CUENCA HIDROGRÁFICA (hid).**- Región avenida por un río y sus afluentes. La cuenca hidrográfica es el espacio que recoge el agua de las precipitaciones pluviales y, de acuerdo a las características fisiográficas, geológicas y ecológicas del suelo, donde se almacena, distribuye y transforma el agua proporcionando a la sociedad humana el líquido vital para su supervivencia y los procesos productivos asociados con este recurso, así como también donde se dan excesos y déficit hídricos, que eventualmente devienen en desastres ocasionados por inundaciones y sequías.

**CULTURA DE PREVENCIÓN (gd).**- El conjunto de actitudes que logra una sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de manera adecuada ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

**DAMNIFICADO (gd).**- Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

**DEFENSA CIVIL (gd).**- Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

**DEPRESIÓN TROPICAL (met).**- Sistema de baja presión barométrica que constituye una perturbación con vientos que pueden alcanzar hasta 50 km/hora. Se presenta con frecuencia en la región amazónica.

**DERRUMBE (geo).**- Caída repentina de una porción de suelo, roca o material no consolidado, por la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de deslizamiento. El derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

**DESASTRE (gd).**- Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).

**DESGLACIACIÓN (geo).**- Retroceso o disminución de la cobertura de hielo del glaciar de una montaña. Investigaciones recientes confirman la desglaciación en muchos lugares del mundo,

incluyendo las zonas polares. En nuestro país se viene confirmando el registro de desglaciación en la Cordillera Blanca durante las últimas décadas.

**DESLIZAMIENTO (geo).**- Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas.

**DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS (geo).**- Caída violenta de fragmentos rocosos individuales de diversos tamaños, en forma de caída libre, saltos, rebote y rodamientos por pérdida de la cohesión y resistencia a la fuerza de la gravedad. Ocurren en pendientes empinadas, de afloramientos rocosos muy fracturados y/o meteorizados, así como en taludes de suelos que contengan fragmentos o bloques suelos.

**DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO (met).**- La concentración de oxígeno triatómico (ozono) en la estratosfera baja es afectada por los clorofluorocarbonos producidos por efecto de la actividad industrial del hombre. Este fenómeno produce daños en el contenido de la densidad de la capa de ozono, dando origen a lo que se llama actualmente los agujeros de ozono, registrados principalmente en la zona Antártica. La capa de ozono se encuentra en la estratosfera baja, entre los 25 y 30 km de altura.

**DISCIPLINAS GEOFÍSICAS (geo).**- Se dividen en tres grandes áreas: a. **Física de la Tierra Sólida:** Sismología, geodesia, gravimetría, geomagnetismo, volcanología, tectonofísica, geofísica de exploración. b. **Física Solar Terrestre:** física ionosférica, radiación cósmica, geomagnetismo. c. **Física de Océanos y Atmósferas:** meteorología, oceanografía, hidrología.

**EFFECTO INVERNADERO (met).**- Proceso por el cual la radiación solar atraviesa la atmósfera, la energía es absorbida por la tierra. A su vez la tierra irradia calor que es retenido en la troposfera por la absorción de gases, principalmente vapor de agua y bióxido de carbono.

**ELEMENTOS EN RIESGO (gd).**- La población, las construcciones, las obras de ingeniería, actividades económicas y sociales, los servicios públicos e infraestructura en general, con grado de vulnerabilidad.

**EMERGENCIA (gd).**- Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**EPICENTRO (sis).**- Es la proyección del foco sísmico o hipocentro en la superficie terrestre. Se expresa generalmente en coordenadas geográficas, o alguna otra referencia.

**EROSIÓN (geo).**- Desintegración, desgaste o pérdida de suelo y/o rocas como resultado de la acción del agua y fenómenos de intemperismo.

**EROSIÓN FLUVIAL (geo).**- Desgaste que producen las fuerzas hidráulicas de un río en sus márgenes y en el fondo de su cauce con variados efectos colaterales.

**EROSIÓN MARINA (geo).**- Acción de desgaste que produce el oleaje sobre el borde litoral, siendo la formación de acantilados su efecto más característico y espectacular.

**ESCORRENTÍA (hid).**- Movimiento de las aguas continentales por efecto de la gravedad que tiene lugar a lo largo de cauces naturalmente excavados en la superficie del terreno.

**ESTRATOS (met).**- Capa continua y horizontal de nubes. Los estratos bajos son las nubes más frecuentes en la costa peruana durante el periodo de invierno.

**FALLA GEOLÓGICA (geo).**- Grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Los procesos tectónicos generan las fallas.

**FALLAS ACTIVAS (geo).**- Son aquellas de la era cuaternaria. Entre las más importantes en el Perú podemos mencionar las fallas activas de Huaytapallana (Huancayo), Santa (Ancash), Tambomachay (Cusco) y otras, que están relacionadas con una actividad sísmica.

**FALLAS INACTIVAS (geo).**- Son las que han registrado una actividad sísmica antes de la era cuaternaria.

**FENÓMENO “EL NIÑO” (met).**- Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y

continentales. Se investiga sobre posibles correlaciones de “El Niño” con otros cambios climáticos en África Ecuatorial, América del Norte, Australia, América del Sur y otros lugares.

**FENÓMENO NATURAL (gd).**- Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico.

**FOSA MARINA (sis).**- Es una depresión angular en el punto de contacto donde colisionan dos placas tectónicas.

**GEODINÁMICO (sis).**- Proceso que ocasionan modificaciones en la superficie terrestre por acción de los esfuerzos tectónicos internos (geodinámica interna) o esfuerzos externos (geodinámica externa).

**GESTIÓN DE DESASTRES (gd).**- Conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, juntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan al planeamiento, organización, dirección y control de actividades relacionadas con:

· **La Prevención** - la Estimación del Riesgo (Identificación del Peligro, el Análisis de la Vulnerabilidad y el Cálculo del Riesgo), la Reducción de Riesgos (Prevención Específica, Preparación y Educación).

· **La Respuesta** ante las Emergencias (incluye la Atención propiamente dicha, la Evaluación de Daños y la Rehabilitación) y · **La Reconstrucción**

**GLACIAR (geo).**- Masa de hielo depositado en las cimas de las montañas durante periodos climáticos glaciares. Se acumula por encima del nivel de las nieves perpetuas.

**GRANIZO (met).**- Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cúmulo nimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados. La dimensión del granizo

varía entre 3 y 5 cm. De diámetro. Cuando las dimensiones son mayores, reciben el nombre de pedrisco.

**HELADA (met).**- Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen Antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

**HIDRODINÁMICO (hid).**- Se refiere al movimiento, debido al peso y fuerza de los líquidos, así como la acción desarrollada por el agua.

**HIDRÓSFERA (hid).**- Parte líquida de la corteza terrestre, comprende los mares y océanos, así como las aguas interiores, la nieve y el hielo

**HIPOCENTRO (sis).**- Lugar donde se originan las ondas vibratorias como efecto del movimiento sísmico. Es sinónimo de foco sísmico, lugar donde se genera un movimiento sísmico.

**HUAYCO (geo).**- Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua “huayco” que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El “huayco” o “lloclla” (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.

**HUNDIMIENTO (geo).**- Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico); otras veces debido a la depresión de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o por una deficiente compactación diferencial.

**HURACÁN (met).**- Es una perturbación tropical de baja presión atmosférica, con vientos muy intensos de superficie, que sobrepasan los 64 nudos o 100 km por hora. Se llama huracán en el Caribe, Ciclón en la India, Tifón en el lejano Oriente, Baguio en las Filipinas y Willy- Willy en Australia. El huracán no se presenta en el Perú.

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (gd).**- Organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

**INTENSIDAD (sis).**- Es una medida cualitativa de la fuerza de un sismo. Esta fuerza se mide por los efectos del sismo sobre los objetos, la estructura de las construcciones, la sensibilidad de las personas, etc. La Escala de Intensidad clasifica la severidad de sacudimiento del suelo, causado por un sismo, en grados discretos sobre la base de la intensidad macro sísmica de un determinado lugar. La escala MM, se refiere a la escala de Intensidades Macro sísmicas Mercalli Modificada de 12 grados. La escala MSK es la escala de intensidades macro sísmicas mejorada.

**INUNDACIONES (hid).**- Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

**LICUACIÓN (sis).**- Transformación de un suelo granulado, principalmente arena, en estado licuado, causada generalmente por el sacudimiento que produce un terremoto.

**LLOVIZNA (met).**- Precipitación de gotas de agua, pequeñas y numerosas, con diámetros menores a 0.5 mm, caen de una niebla o de una capa baja de estratos. Indican una estratificación estable, con ausencia de movimientos verticales de consideración. Las gotas son tan pequeñas que parecen flotar en el aire.

**LLUVIA (met).**- Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

**MAGMA (sis).**- Material geológico en estado de efusión, que se encuentra en el interior de la Tierra, en la región del manto superior, sometidos a altas temperaturas, fuertes presiones y a corrientes convectivas.

**MAGNITUD (sis).**- Medida de la fuerza de un sismo expresado en términos de la cantidad de energía liberada en el foco sísmico o hipocentro. Clasifica los sismos por la medida de las amplitudes y periodos de las ondas registradas en las estaciones sismográficas. Existen muchas escalas, dependiendo del tipo de ondas sísmicas medidas. Son escalas continuas y no tienen límites superior o inferior. La más conocida y frecuentemente utilizada es la escala Richter.

**MANTO (sis).**- Es la región del interior de la Tierra después de la corteza. Tiene aproximadamente un espesor de 3,000 km. Está constituida de roca caliente y material sólido viscoso que asciende para desplazar a otras rocas menos calientes, las cuales a su vez se hunden y calientan para ascender nuevamente en un estado similar al de una ebullición muy lenta, que se produce en millones de años; libera cerca del 80% del calor que irradia la Tierra.

**MANTO SUPERIOR (sis).**- Es la zona del manto inmediatamente después de la corteza. Tiene un espesor aproximado de 700 km. y es la zona donde se extienden los focos sísmicos por efecto de la tectónica de placas.

**MAREJADA (met).**- Llamada localmente maretazo, se caracteriza por una serie de ondas marinas generadas por tormentas con vientos fuertes que agitan la superficie de las aguas oceánicas, bajo ciertas condiciones de presión atmosférica y de la batimetría de las costas. Las tormentas generadoras se localizan en latitudes altas, como las que se observan frente a la costa sur de Chile. Un huracán y una tormenta tropical también generan marejadas.

**METEORIZACIÓN O INTEMPERISMO (geo).**- Desagregación y/o transformaciones de las rocas por procesos mecánicos, químicos, biológicos, principalmente bajo la influencia de fenómenos atmosféricos.

**MITIGACIÓN (gd).**- Reducción de los efectos de un desastre, principalmente disminuyendo la vulnerabilidad. Las medidas de prevención que se toman a nivel de ingeniería, dictado de normas legales, la planificación y otros, están orientados a la protección de vidas humanas, de bienes materiales y de producción contra desastres de origen natural, biológicos y tecnológicos.

**MONITOREO (gd).**- Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variaciones de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, y que podría generar un desastre.

**NAPA FREÁTICA (hid).**- Estrato de agua acumulada en el subsuelo, cubierta por material impermeable. Puede ser acuífera, artesiana, cautiva.

**NEBLINA (met).**- Suspensión en la atmósfera de gotitas de agua microscópicas o de partículas higroscópicas húmedas, que reducen la visibilidad en superficie; la visibilidad es superior a 1 km.

**NEVADA (met).**- Precipitación de cristales de hielo, que toman diferentes formas: estrella, cristales hexagonales ranurados, etc.; existen casos en que, aun a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

**NIEBLA (met).**- Es un tipo de nube que se forma en contacto con la superficie terrestre constituido de muy pequeñas gotas de agua en el aire, que generalmente reducen la visibilidad horizontal en superficie a menos de 1 km. Los núcleos de condensación, suspendidos en el aire, proveen una base en torno a la cual se condensa la humedad.

· **Niebla congelada o niebla helada** La niebla helada pertenece a otra categoría y está formada por pequeñísimos cristales de hielo que se han sublimado, a partir directamente del estado de vapor (vapor de agua helada). Es muy fina, brumosa y peligrosa. Su peligrosidad radica en la velocidad de su formación. Se puede esperar su formación en el aire frío y despejado, a temperaturas entre -29°C y -46°C. Por lo general, en estas nieblas la visibilidad vertical es buena, pero la horizontal se reduce a escasos metros.

**PELIGRO (gd).**- La probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

**PLACAS TECTÓNICAS (sis).**- Fragmentos del globo terrestre, formados por la corteza y el manto superior, con un espesor aproximado de 100 km., que se mueven separándose o colisionando entre sí, inducidos por la alta diferencia de temperatura entre las zonas profundas del manto y las capas cercanas a la superficie. Hay placas continentales y submarinas.

**PREDICCIÓN (met).**- Es la metodología científica que permite determinar con certidumbre la ocurrencia de un fenómeno atmosférico, con fecha, lugar y magnitud. La predicción considera un plazo corto, de 24, 48, 72 horas hasta aproximadamente una semana.

**PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN (gd).**- La Preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna) durante una emergencia. La Educación se refiere a la sensibilización y concientización de la población sobre los principios y filosofía de Defensa y Protección Civil, orientados principalmente a crear una cultura de prevención.

**PREVENCIÓN (gd).**- El conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

**PRONÓSTICO (met - sis).**- Es la metodología científica basada en estimaciones estadísticas y/o modelos físico-matemáticos, que permiten determinar en términos de probabilidad, la ocurrencia de un movimiento sísmico de gran magnitud o un fenómeno atmosférico para un lugar o zona determinados, considerando generalmente un plazo largo; meses, años.

**RECONSTRUCCIÓN (gd).**- La recuperación del estado pre-desastre, tomando en cuenta las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

**REHABILITACIÓN (gd).**- Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la Respuesta ante una Emergencia.

**RÉPLICAS (sis).**- Registro de movimientos sísmicos posteriores a un sismo de una magnitud ligera, moderada y alta.

**REPTACIÓN (geo).**- Movimiento lento, a veces casi imperceptible, según la pendiente, de una parte de la ladera natural comprometiendo a una masa de suelo o material detrítico (rocas formadas por fragmentos o detritos provenientes de la erosión de rocas pre - existentes). El movimiento no es homogéneo y dentro de la masa se distinguen varios movimientos parciales. El desplazamiento vertical es de escasos centímetros y el horizontal es casi nulo, siendo ésta la característica que lo diferencia de un deslizamiento.

**RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA (gd).**- Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

**RIESGO (gd).**- Evaluación esperada de probables víctimas, pérdidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad. El riesgo, el peligro y la vulnerabilidad se expresan en términos de probabilidad, entre 1 y 100.

**SENSORAMIENTO REMOTO (gd).**-Obtención de información o medida de alguna propiedad de un objeto, utilizando un sistema de registro que no está en contacto físico con el objeto bajo estudio.

**SEQUIÁS (met).**- Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación, varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

**SISMICIDAD (sis).**- Distribución de sismos de una magnitud y profundidad conocidas en espacio y tiempo definidos. Es un término general que se emplea para expresar el número de sismos en una unidad de tiempo, o para expresar la actividad sísmica relativa de una zona, una región y para un período dado de tiempo.

**SISMICIDAD INDUCIDA (sis).**- Es la sismicidad resultante de las actividades propias del hombre (actividades antrópicas), tales como embalses de agua, extracción o inyección de agua, explotación de gas o petróleo del subsuelo; actividades mineras, etc.

**SISMO (sis).**- Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.

**SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL-SINADECI (gd).**- Conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público, normas, recursos y doctrinas; orientados a la protección de la población en caso de desastres de cualquier índole u origen; mediante la prevención de daños, prestando ayuda adecuada hasta alcanzar las condiciones básicas de rehabilitación, que permitan el desarrollo continuo de las actividades de la zona.

**SOCORRO (gd).**- Actividades dirigidas a salvar vidas, atender las necesidades básicas e inmediatas de los sobrevivientes de un desastre. Estas necesidades incluyen alimentos, ropa, abrigo y cuidados médicos o psicológicos.

**SUBDUCCIÓN (sis).**- Cuando dos placas tectónicas colisionan, generalmente una de ellas se desliza debajo de la otra, convirtiéndose eventualmente en parte del manto de la Tierra. La porción que se sumerge se diluye, liberando lava que erupciona a través de la placa que se desliza encima (caso de los volcanes). En la zona de contacto de las dos placas se crean y acumulan tensiones que generan los sismos a diferentes profundidades desde superficiales hasta 700 km. en el manto superior.

**TALUD (geo).**- Cualquier superficie inclinada, respecto a la horizontal, que adoptan permanentemente las estructuras de tierra, bien sea en forma natural o por intervención del hombre. Se clasifican en laderas (naturales), cortes (artificiales) y terraplenes.

**TECTÓNICA (sis).**- Ciencia relativamente nueva, rama de la geofísica, que estudia los movimientos de las placas tectónicas por acción de los esfuerzos endógenos. Existen 3 tipos principales de actividad tectónica: de colisión, de separación y movimiento lateral entre dos placas.

**TEMBLOR (sis).**- En un lugar dado, el movimiento sísmico con intensidad entre los grados III, IV y V de la escala de Mercalli Modificada.

**TERREMOTO (sis).**- Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor de VI y VII grados de la escala Mercalli Modificada.

**TORMENTA TROPICAL (met).**- Sistema de bajo presión, perturbación con vientos entre 50 y 100 km/hora, acompañado de fuertes tempestades y precipitación. Se presentan ocasionalmente en la zona amazónica.

**TORRENTE (geo).**- Corriente de agua rápida, impetuosa, que se desplaza a lo largo de un cauce.

**TORRENTERA (geo).**- Cauce o lecho de un torrente.

**TROPOSFERA (met).**- Es la capa atmosférica más próxima a la Tierra. Se caracteriza por una profunda gradiente térmica (disminución de la temperatura con altura). Es la capa atmosférica donde se observan los fenómenos meteorológicos propiamente dichos, como son las nubes, la precipitación, cambios climáticos, etc. Su espesor varía entre 7 km (zona polar) y 18 a 20 km (zona ecuatorial).

**TSUNAMI (sis).**- Nombre japonés de maremoto. Una onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un terremoto superficial, actividad volcánica o deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina.

**VAGUADA (met).**- Área o zona de baja presión barométrica sin llegar a constituir un centro cerrado de baja presión. Las vaguadas son frecuentes en las regiones tropicales.

**VENDAVAL (met).**- Vientos fuertes asociados generalmente con la depresión y tormenta tropicales. Hay vientos locales asociados con otros factores meteorológicos adicionales, entre ellos la fuerte diferencia de temperaturas ambientales entre el mar y los continentes. Un ejemplo de estos vientos locales son los "Paracas" en la costa de Ica.

**VENTISCA (met).**- Conjunto de partículas de nieve levantadas del suelo, por un viento suficientemente fuerte y turbulento. Las ventiscas pueden subdividirse en bajas y altas.

· **La ventisca baja**, conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento, a poca altura sobre el nivel del suelo. En ellas, la visibilidad no disminuye sensiblemente a la vista del observador, es decir aproximadamente 1,80 metros de altura.

· **La ventisca alta**, conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento, a alturas moderadas o grandes sobre el nivel del suelo, pero la visibilidad horizontal al nivel de la vista del observador generalmente es mala.

· La tempestad de nieve o **blizzard** es un viento violento y muy frío, cargado de nieve en el que por lo menos una parte de ésta ha sido levantada de un suelo nevado. La visibilidad es tan mala que no se pueden determinar con precisión si la nieve proviene del suelo o de la precipitación. Es un fenómeno propio de zonas polares o de alta montaña, donde son frecuentes la acumulación de nieve en el suelo y los vientos que superan los 50 km/h.

**VOLCÁN (sis).**- Estructura rocosa de forma cónica resultado de las efusiones del magma sobre la superficie terrestre.

**VULNERABILIDAD (gd).**- Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

**ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL - ZCIT (met).**- Perturbación tropical y subtropical, próxima al Ecuador geográfico, generada por la convergencia de los vientos alisios de los hemisferios sur y norte. Constituye la fuente de precipitaciones en la región tropical y subtropical.

**ZONIFICACIÓN SÍSMICA (sis).**- División y clasificación en áreas de la superficie terrestre de acuerdo a sus vulnerabilidades frente a un movimiento sísmico actual o potencial, de una región, un país.

**OBRAS DE EMERGENCIA** Obras de ingeniería que realizan los componentes del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), en casos de peligro inminente, siendo urgente su ejecución en salvaguarda de la población y/o infraestructura. El INDECI dispone para estos efectos del crédito extraordinario permanente y revolvente.

**INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL** Conjunto de procedimientos y acciones que realizan los Inspectores de Seguridad autorizados por el INDECI con el fin de evaluar las condiciones de seguridad en materia de Defensa Civil, establecidas en los distintos dispositivos legales, que presentan las edificaciones, recintos e instalaciones de todo tipo donde residan, trabajen o concurra público; así como de las zonas geográficas y el ecosistema

a fin de prevenir siniestros o desastres que afecten a las personas, su patrimonio o medio ambiente.

**INSPECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL** Se considera Inspector de Seguridad en Defensa Civil al técnico y/o profesional que habiendo aprobado el curso de Capacitación para Inspectores de Seguridad en Defensa Civil, haya sido autorizado mediante Resolución Jefatural y se encuentre inscrito en el Registro de inspectores del INDECI.

*¡Defensa Civil Tarea de Todos!*